



Afectaciones socioeconómicas en el AMSS:

crisis y respuestas ante el
COVID-19

El Salvador, San Salvador, Noviembre 2020



COAMSS
OPAMSS
Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación
del Área Metropolitana de San Salvador



Unidad de Desarrollo
Económico y Cohesión Social

Contenido

Resumen ejecutivo	1
1. Introducción	4
2. Contexto metropolitano.....	5
3. Caracterización de la crisis y sus afectaciones.....	11
3.1 Caracterización de la crisis.....	11
3.2 Afectaciones al sector empresarial	13
3.2.1 Nivel de afectación	14
3.2.2 Tipo de afectación	14
3.2.3 Impacto en las ventas.....	14
3.2.4 Dependencia de los gastos con respecto a los ingresos por ventas.....	14
3.2.5 Aspectos positivos de la cuarentena de cara a mejorar el negocio y sus operaciones	15
3.2.6 Expectativas de recuperación.....	15
3.2.7 Demandas del sector	15
3.3 Afectaciones en la salud	16
3.3.1 Estadísticas de contagio y muertes por COVID-19 y sospechas COVID-19.....	16
3.4 Afectaciones sociales y financieras a escala municipal	18
3.4.1 Análisis de afectaciones sociales a escala municipal	18
3.4.2 Análisis de afectaciones financieras a escala municipal.....	21
4. Medidas implementadas a escala nacional, metropolitana, municipal y ciudadana	52
4.1 Medidas económicas	52
4.1.1 Desde el Gobierno Central	52
4.1.2 Desde lo metropolitano.....	52
4.1.3 Desde lo municipal	53
4.2 Medidas sociales	54
4.2.1 Desde Gobierno Central	54
4.2.2 Desde lo metropolitano.....	55
4.2.3 Desde los municipios	55
4.2.4 Desde la ciudadanía.....	56
4.3 Medidas financieras	56
4.3.1 Desde el Gobierno Central	56
4.3.2 Desde los municipios.....	58
5. Conclusiones y recomendaciones.....	59
5.1 Conclusiones	59
5.1.1 Económicas.....	59
5.1.2 Sociales	59
5.1.3 Financieras.....	61
5.2 Recomendaciones	61
5.2.1 Al Gobierno Central	61
5.2.2 A las municipalidades	63
6. Referencias.....	65

Siglas y acrónimos

AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
ANC	Antiguo Cuscatlán
APO	Apopa
AYU	Ayutuxtepeque
BCR	Banco Central de Reserva, de El Salvador
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BM	Banco Mundial
CA	Canasta Básica Ampliada
CAMARASAL	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CDE	Ciudad Delgado
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COAMSS	Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
COVID-19	Enfermedad del Coronavirus
CUS	Cuscatancingo
DET	Desarrollo Económico Territorial
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FGR	Fiscalía General de la República
FMI	Fondo Monetario Internacional
FODES	Fondo para el Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
GOES	Gobierno de El Salvador
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
ILO	Ilopango
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
MEJ	Mejicanos
MINEC	Ministerio de Economía
MH	Ministerio de Hacienda
MYPE	Micro y Pequeña Empresa
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
NEJ	Nejapa
OPAMSS	Oficina de Planificación de Área Metropolitana de San Salvador
OM	Observatorio Metropolitano
PEA	Población Económica Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNC	Policía Nacional Civil

SIM	Sistema Información Metropolitano
SMA	San Marcos
SMT	San Martín
SS	San Salvador
SOY	Soyapango
STE	Santa Tecla
TON	Tonacatepeque
UCA	Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”
UDECS	Unidad de Desarrollo Económico y Cohesión Social
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Resumen ejecutivo

El COAMSS/OPAMSS a través de la Unidad de Desarrollo Económico y Cohesión Social (UDECS) y el Observatorio Metropolitano (OM), en su compromiso por generar evidencia que facilite a los tomadores de decisión implementar medidas orientadas al bienestar de la población del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) ha realizado el estudio “Afectaciones socioeconómicas en el AMSS: crisis y respuestas ante el COVID-19”.

Considerando que, esta área concentra el 36% del total de personas ocupadas, el 41% del parque empresarial y que genera alrededor del 33% del Producto Interno Bruto (PIB), convirtiéndola en el principal motor económico a nivel nacional, resulta apremiante realizar un recuento de los daños ocasionados por la pandemia que agudizan las condiciones preexistentes en el AMSS.

A continuación, un breve resumen de los principales hallazgos según las dimensiones analizadas:

a) Dimensión económica:

- Las restricciones a la movilidad y el cierre de la economía a raíz de la pandemia han ocasionado una crisis sin precedentes en El Salvador. A nivel nacional, se estima una caída de la economía del -8.8% en promedio y un incremento de la deuda pública al 93% que agrava la situación financiera del país.
- Particularmente para el AMSS se estima una pérdida de 60,000 empleos, de los cuales al menos 21,600 estarían engrosando las filas del sector informal (pasando de 485,490 a más de 500,000). Asimismo, se estima una agudización de la pobreza con un incremento de entre 82,000 y 100,000 nuevos hogares pobres, acentuando las desigualdades socioeconómicas.
- En el AMSS el 92% de microempresas y emprendimientos se vieron totalmente afectadas por la cuarentena; de estos el 61.5% se vieron forzados a cerrar sus negocios y el 65% experimentaron una disminución en ventas de más del 50% con respecto a los meses de enero y febrero del corriente año; esta situación resulta consternante debido a que más del 80% de estas unidades económicas indicaron una alta dependencia de sus gastos con respecto a los ingresos por ventas¹.

¹ Exploración de la vulnerabilidad y adaptabilidad de microempresas y emprendimientos en el AMSS ante la crisis COVID-19 (OPAMSS, 2020) realizado entre mayo y julio.

b) Dimensión social

- Existen crisis y problemáticas en la calidad de vida y en la situación socioeconómica de la ciudadanía, por ejemplo para cuatro de cada 10 personas del AMSS, la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala; en el contexto actual aproximadamente el 50% de la población afectada indicó que recurrirán a préstamos o ayudas diversas. La percepción en la satisfacción con la calidad de vida se redujo hasta el 30%; asimismo dos de cada 10 personas consultadas sufrieron desempleo, para cinco personas la percepción de riesgo por desempleo o pérdida del negocio incrementó hasta en 50%, al menos dos personas sufrieron inseguridad alimentaria, al menos tres personas realizaron nuevas iniciativas económicas para afrontar la crisis; asimismo, para al menos dos personas incrementó la violencia doméstica (hasta un 30%); para cuatro de cada 10 personas la percepción de inseguridad local disminuyó alrededor del 60%².
- Otro hallazgo importante es el amortiguamiento ante la agudización de la crisis por parte de las remesas y de los apoyos al hogar (especialmente familiar y de actores como iglesias, ONG y gobierno).
- Ante las iniciativas multisectoriales, hubo una mejora en la valoración y el reconocimiento de las contribuciones de instituciones gubernamentales y otras entidades; reconociendo –en orden de magnitud- a gobierno central, policía, fuerza armada, a alcaldías, a otras instituciones gubernamentales (asamblea legislativa, fiscalía) y, a otras entidades (iglesias, comunidad y vecinos, cooperación internacional y ONG).

c) Dimensión financiera

- El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) representa una de las principales fuentes de ingresos para las municipalidades del AMSS, el monto anual asignado para esta región es de US\$45,919,295.35 y representa el 9% del FODES total asignado a los 262 municipios a nivel nacional, asimismo representa el 0.2% del PIB de 2019. El atraso en la transferencia de fondos FODES por parte del Ejecutivo ha generado una crisis de liquidez al interior de las municipalidades del AMSS (y demás municipalidades a nivel nacional) que ha dado paso a la suspensión de proyectos, al impago a proveedores y a la contratación de nueva deuda, agudizando la sostenibilidad de las finanzas.

² Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador. 59 págs.

- Debido a la crisis de liquidez que enfrentan las municipalidades del AMSS, el impacto financiero del fondo de emergencia (que fue de US\$9, 630,477.70) se ha diluido sin poder amortiguar lo suficiente el déficit financiero.

A fin de enfrentar los desafíos originados y debilidades acentuadas por la pandemia, se deberá fortalecer la planificación territorial encaminada a potenciar el desarrollo sostenible del AMSS. Para ello, se requiere la participación y el trabajo articulado de los actores claves a escalas municipal, metropolitana y nacional.

Como parte de las acciones municipales y metropolitanas que ya se han implementado destacan:

a) A nivel metropolitano

- Emisión de los decretos No. 14 sobre disposiciones transitorias aplicadas a la tramitología de proyectos ubicados en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y No.15 sobre la reforma a dichas disposiciones transitorias, para incentivar el desarrollo del sector de la construcción.
- Reorientación de algunos proyectos de cooperación internacional enfocándolos en las nuevas realidades económicas y territoriales como consecuencia de la pandemia.
- Elaboración de protocolos de medidas de bioseguridad para la reactivación del comercio en los espacios públicos.
- Diseño de plataforma digital para la promoción de emprendimientos y microempresas del AMSS.
- Diseño de estrategia de mercados de proximidad para el AMSS.
- Entrega de canastas solidarias de víveres para las familias más afectadas del AMSS.

b) A nivel municipal:

- Innovación en el desarrollo de plataformas para facilitar el pago de contribuyentes e incrementar los ingresos municipales.
- Renegociación y acuerdos de pago con instancias financieras para mejorar las finanzas municipales.
- Elaboración de planes de contingencias para atender la crisis originada por la pandemia COVID-19.
- Implementación de ordenanzas de dispensa de trámites, intereses moratorios, multas y pago adelantado como incentivo para el pago de impuestos y tasas por parte de los contribuyentes.
- Instalación de cordones sanitarios en los accesos a los municipios del AMSS y entrega de materiales de bioseguridad.
- Entrega de canastas solidarias de víveres para las familias más afectadas de los municipios.

1. Introducción

La crisis por el COVID-19 (tanto a nivel mundial, como en El Salvador) ha agudizado los desequilibrios socio-territoriales evidenciando que los más vulnerables son las personas en condiciones de pobreza, madres jefas de hogar, personas adultas mayores, quienes serán más afectados durante y después de la crisis. Esto debe motivar a reflexionar muchas políticas y actuaciones, particularmente hacia la construcción de resiliencias territoriales.

Debido a lo anterior, para la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), es importante desarrollar estudios que evidencien estas afectaciones a fin de proponer a los tomadores de decisión y los diversos actores involucrados propuestas de abordaje a nivel territorial y metropolitano. Como muestra de ello, se presenta el estudio “Afectaciones socioeconómicas en el AMSS: crisis y respuestas ante el COVID-19”, el cual describe las problemáticas socioeconómicas más sentidas a escala metropolitana y municipal, además se abordan los mecanismos de respuesta, de recuperación, de innovación, de transformación y de resiliencias; todo ello, con una aplicación multienfoque y multiescala de tiempo, financiamiento, territorio, marcos jurídicos, conocimientos-saberes y diversos sectores; mediante abordajes que impliquen diferentes niveles y dimensiones. Con lo anterior, se pretende impulsar y facilitar la identificación y, la gestión de medidas o de mecanismos de respuesta, de recuperación, de innovación, de transformación y de resiliencias.

El presente documento contextualiza el AMSS de forma social, económica y ambiental, resaltando su potencial productivo y a la vez identificando las vulnerabilidades preexistentes y su contribución al desarrollo sustentable; asimismo se realiza una caracterización de la crisis y sus afectaciones a escala nacional, metropolitana, municipal y ciudadana; como también las medidas implementadas en diferentes escalas. Finalmente se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones.

2. Contexto metropolitano

El AMSS es la mancomunidad con marco legal a nivel metropolitano, relacionado con la planificación y el control del territorio de los 14 municipios que la integran, con una extensión total de 610.84 Km² y una población de 1,809,087 de personas (27% de la población total del país) de las cuales el 53% son mujeres y el porcentaje restante son hombres.³

Como principal motor socioeconómico nacional, de acuerdo a la EHPM 2019⁴ del total de la población del AMSS, el 78.2% (1,414,684 hab.) se encuentran en edad productiva, de éstas, solamente el 63.8% (901,920) ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, lográndose insertar en la actividad productiva nueve de cada diez personas (tasa de ocupación en el AMSS 93.5%) representando en conjunto el 29% (842,858) del total de las personas ocupadas a nivel nacional; por lo que, esta región concentra aproximadamente un tercio del total de la población que dinamiza la economía nacional.

Además, es importante mencionar que, de cada diez personas ocupadas en el AMSS, cuatro se encuentran en el sector informal (36% del total de ocupados) definido como aquellas personas que trabajan por cuenta propia o en establecimientos con un máximo de cuatro personas ocupadas. Por otro lado, al analizar el empleo según sectores económicos, el 75.8% corresponde al sector servicios (entre estos el comercio), 22.1% del empleo se genera en el sector industrial y solamente el 2.1% en el sector agropecuario; con lo anterior, se evidencia que, en consonancia con la economía nacional, el AMSS se caracteriza por tener una economía terciaria, basada en la provisión de servicios, concentrada en actividades con baja producción de valor agregado⁵.

Desde una perspectiva de ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad en el mercado laboral, la tasa de participación específica⁶ de las mujeres en el AMSS (52.7%) es inferior a la de los hombres (77%). A pesar de que existe una mayor cantidad de mujeres en edad de trabajar en comparación con los hombres, su participación en el mercado laboral

³ Observatorio Metropolitano-OM- de la OPAMSS con base en EHPM 2019.

⁴ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador. 553 págs.

⁵ Observatorio Metropolitano (OM) de Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS). 2020. Estimaciones socioeconómicas del AMSS, municipios aledaños y nacional. Base de datos con estimaciones propias. San Salvador, El Salvador.

⁶ La tasa específica de participación es la razón entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población en Edad de Trabajar (PET). Indica la proporción de personas en edad de trabajar, que se encuentra económicamente activa; es decir, denota precisamente el nivel de actividad económica de la población.

se ve reducida siendo la principal razón de inactividad el qué hacer doméstico con un 55.6% en tanto que, en el caso de los hombres, la principal razón por la cual no ofertan su fuerza de trabajo es el estudio (41%). Por otro lado, para el AMSS alrededor de un 22% de población entre 15 y 29 años está sin acceso a empleo ni educación, llamados también NINI⁷, 27% a nivel nacional⁸.

En otro contexto, de acuerdo con la DIGESTYC⁹ el AMSS concentra aproximadamente 67,000 empresas las cuales representan el 41% del total a nivel nacional siendo el 93.8% microempresas, el 4.9% pequeña empresa, el 0.7% medianas empresas y el 0.6% grandes empresas.

Aunado a lo anterior, según los resultados de la Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa¹⁰ el AMSS cuenta con aproximadamente 100,000 unidades económicas entre emprendimientos y Micro y Pequeña Empresa (MYPE) de las cuales el 59% son lideradas por mujeres; de forma conjunta, en este sector se ocupan 314,903 personas (el 36.7% del total de ocupados en el sector a nivel nacional) siendo las mujeres más de la mitad del total de ocupados (54.16%) en dicho sector.

Igualmente, en 2019 el PIB Urbano del AMSS representó el 33% del PIB del país, es decir que en el AMSS se genera aproximadamente un tercio del total de la producción a nivel nacional.

Sin embargo, en el AMSS persisten las situaciones de desigualdad y de población en condiciones de vulnerabilidades múltiples. Esto se denota por ejemplo en el ingreso promedio mensual de los hogares que, de acuerdo a la EHPM 2019¹¹ es de US\$820.08 (superior en US\$200.18 al del ingreso promedio mensual de los hogares a nivel nacional que fue US\$619.90); también, en la brecha de los ingresos promedios de los hogares de los municipios del AMSS donde el municipio que presenta los ingresos más altos (Antiguo Cuscatlán) con un promedio US\$1,624.63 por hogar, son aproximadamente el triple de los ingresos del municipio de Tonacatepeque que reportó los ingresos más bajos (US\$583.22) en este territorio.

⁷ Aunque el término NINI podría tener algunas connotaciones peyorativas, a efectos del presente estudio se utiliza para referir a personas jóvenes (de 15-29 años de edad) que no tienen acceso a empleo ni a educación.

⁸ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁹ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2012. Directorio de Unidades Económicas 2011-2012. San Salvador, El Salvador.

¹⁰ Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa-CONAMYPE-; Dirección Nacional de Estadísticas y Censos DIGESTYC. Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017. San Salvador. Recuperado de: <https://www.conamype.gob.sv/download/encuesta-nacional-de-la-mype-2017/>

¹¹ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

En relación a lo anterior y desde una perspectiva de insuficiencia de ingresos, en el AMSS el 15.4% (81,670) de los hogares se encuentran en condición de pobreza monetaria, de estos 10,782 (el 2.03% del total de hogares) se encuentran en condición de pobreza extrema, es decir aquellos cuyos ingresos no son suficientes para cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que a julio de 2020 según estadísticas de la DIGESTYC ascendió a US\$209.33 en el área urbana y de US\$146.62 en el área rural; la cantidad restante (70,888) corresponde al 13.3% del total de hogares del AMSS cuyos ingresos no cubren el costo de la Canasta Básica Ampliada (CA) que a julio de 2020 fue de US\$418.66 en el área urbana y US\$293.24 en el área rural. Los municipios que concentran el mayor porcentaje de hogares pobres son San Salvador (20.2%) y Soyapango (14.6%); siendo en este último donde se localiza un cuarto del total de hogares en situación de pobreza extrema del AMSS (24.9%).

De igual forma, si bien los salarios mínimos vigentes cubren el costo de la CBA, no sucede lo mismo con la CA. Como se observa en la tabla 1, de acuerdo con la clasificación de los salarios por sector económico y rama de actividad productiva, ninguno de los salarios que se devengan en las actividades propias características del AMSS (comercio, servicios e industria) son suficientes para cubrir el costo de vida (no alcanzan a cubrir una CA).

Ramas de la actividad económica /salarios/Asequibilidad	Salario mínimo (diario)*	Salario mínimo (mensual)*	SUFICIENCIA (CBA)	SUFICIENCIA (CA)	Salario Real (agosto 2020)**
Comercio y servicios	US\$ 10.00	US\$ 304.17	1.5	0.7	US\$ 272.02
Industria	US\$ 10.00	US\$ 304.17	1.5	0.7	US\$ 272.01
Ingenios azucareros	US\$ 10.00	US\$ 304.17	2.1	1.0	US\$ 272.01
Maquila textil y confección	US\$ 9.84	US\$ 299.30	1.5	0.7	US\$ 267.7
Recolección de caña de azúcar, beneficios de café	US\$ 7.47	US\$ 227.22	1.5	0.8	US\$ 203.2
Trabajadores agropecuarios, recolección de café y algodón, beneficio de algodón	US\$ 6.67	US\$ 202.88	1.4	0.7	US\$ 181.4

Tabla 1. Salarios nominales, salarios reales e indicadores del costo de vida (número de canastas asequibles) en El Salvador 2020

Fuente: elaboración propia con base en información del MTPS (2018), DIGESTYC (2019) y BCR (2020).

*Nota: Salarios mínimos vigentes a partir de 1° de enero de 2018.

** Para deflactar el salario se utilizó el IPC a agosto de 2020 de acuerdo con el BCR. IPC base 2009.

Lo anterior resulta preocupante y se torna más complejo si se analiza el poder adquisitivo real de los salarios, el cual como se evidencia en la tabla siguiente es inferior al nominal por lo que las familias salvadoreñas y del AMSS ven reducida su capacidad para costear solventemente las canastas mencionadas.

En torno a cobertura y protección social, el OM refiere que en el AMSS solamente el 51% de la población empleada cotiza al sistema de pensiones y el 54% cotiza al Seguro Social lo cual obedece en alguna medida al empleo en el sector informal que se genera en esta área.

Por otro lado, el OM¹² estimó que para el AMSS el coeficiente de Gini¹³ fue de 0.39, inferior al que se reporta a nacional (0.40) lo cual da indicios que en el AMSS existe una menor desigualdad en cuanto a la distribución de ingresos; sin embargo, para el AMSS mediante otros análisis de desigualdad como el Índice de Palma¹⁴, se obtuvieron valores entre 3.78 (Antiguo Cuscatlán) y 0.25 (Tonacatepeque), con un promedio de 1.06; significando que en promedio el 10% de la población con el ingreso más alto está obteniendo hasta cuatro veces más de lo que obtiene el 40% de la población más pobre. Mientras que a nivel nacional el índice de Palma es en promedio de 0.35 (menor desigualdad en la distribución del ingreso). Es decir, existen profundas condiciones de desigualdades entre municipios y entre ciudadanos, lo cual se profundiza a continuación.

Se estimó que el 15.1% (80,515) de los hogares del AMSS se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional.¹⁵ También, el 26.4% de la población vive en hogares con condiciones de precariedad (vivienda en tugurios), de los que, medio millón de hogares subsisten bajo condiciones de hacinamiento (tres o más personas viviendo en una misma habitación), con materialidad deficiente de la vivienda (piso, techo, pared), inadecuadas condiciones de saneamiento y de acceso a agua potable; 28% de la población vive en hogares susceptibles a deslizamientos. Además, aunque el porcentaje de la población que reside en hogares que no cuentan con agua por cañería es bajo (8%), estos representan en términos brutos más de 42,000 hogares que concentran más de 144,000 personas.¹⁶

¹² Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador. 553 págs.

¹³ El coeficiente de Gini es una medida que indica la desigualdad en el ingreso, es un número entre cero y uno donde cero significa igualdad total o igualdad perfecta y uno perfecta desigualdad o desigualdad total. Calculado mediante el paquete estadístico ainequal, de Stata versión 16.

¹⁴ El índice de Palma mide la distribución del ingreso del 10% más rico con respecto al 40% más pobre.

¹⁵ Concepto que más allá de considerar aspectos netamente monetarios y de carencia de ingresos, considera cinco dimensiones esenciales de bienestar, que son: 1) Condiciones de vida, 2) educación, 3) trabajo y seguridad social, 4) salud, servicios básicos y seguridad alimentaria y 5) calidad de hábitat.

¹⁶ Observatorio Metropolitano, OPAMSS 2020.

En otro ámbito, para el AMSS alrededor del 30% de la niñez menor a cinco años tiene alguna carencia por inseguridad alimentaria, mientras que para adultos es hasta un 40%. Esto suma alrededor de 600,000 personas con limitantes esenciales en torno a su alimentación suficiente y apropiada.¹⁷

Con respecto al acceso a la educación, en el AMSS se tienen las tasas de cobertura¹⁸, siguientes: educación inicial (0 a 3 años) menor del 3%, educación parvularia (4 a 6 años) de 74%, educación básica (7 a 15 años) cerca del 100%, bachillerato (16 a 18 años) de 67% y, educación superior (mayor a 19 años) menor al 8%. Con respecto al acceso de tecnologías (computadora, teléfono e internet) se tiene una cobertura del 50%, mientras que la tenencia de celular oscila en 98%. Aunado a lo anterior, la escolaridad promedio en el AMSS es de 9.2 años, en la que Nejapa tiene la menor escolaridad (7.4 años) y Antiguo Cuscatlán la mayor (12 años)¹⁹

En adición al contexto social y económico, desde la dimensión ambiental, el AMSS es también una importante región con potencial para disminuir externalidades negativas y potenciar el desarrollo sustentable. Para el año 2019, el AMSS poseía una cobertura vegetal de 321.13 km² (que representa el 53% del territorio metropolitano), de este total el 87% de vegetación es arbórea y el restante 13% es vegetación baja (principalmente pastos y gramas). Así, Cuscatancingo presenta la menor tasa de cobertura vegetal (2.29% de su territorio) mientras Santa Tecla tiene la mayor tasa (75.97%).

Se han identificado los potenciales co-beneficios de la cobertura vegetal, como son la reducción de los costos por enfermedades asociadas a la contaminación urbana. Esto considerando que, en El Salvador, entre 2012 y 2019 se tuvieron hasta 2.5 millones de casos/año por enfermedades asociadas a esta clase de contaminación.

Por otra parte, en términos financieros se ha logrado constatar que los ingresos de las municipalidades disminuyeron en promedio un 32% en el primer semestre de 2020, comparado con el primer semestre del año 2019. Sin embargo, debido a las disposiciones establecidas por los Decretos Legislativos (DL) 587 y 624 que autorizaban el uso del 50% de los recursos correspondiente al 75% del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios (FODES) de los meses de febrero y marzo, y el 100% del 75% de los meses de abril y mayo, las municipalidades encontraron en esta resolución un paliativo en sus finanzas que, de otro modo hubieran sido insostenibles. Pero, a partir del mes de mayo, las municipalidades dejaron de percibir el FODES, debido a la reorientación de fondos por parte del Ministerio de Hacienda (MH), provocando una

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Medida como el cociente de la población que cursa determinado grado académico entre la población por rango de edad para ese grado académico.

¹⁹ Observatorio Metropolitano, OPAMSS 2020.

crisis de liquidez que ha ocasionado la suspensión de proyectos, el impago a proveedores y la contratación de nueva deuda, agudizando de nuevo la sostenibilidad de las finanzas y las inversiones en obras municipales.

Cabe destacar que, una de las principales fuentes de ingresos en las arcas municipales es el FODES, que a partir de este año 2020 ha tenido un incremento pasando del 8% al 10%²⁰. Lo anterior, representa para las catorce municipalidades del AMSS un ingreso anual de US\$45, 919,295.35 US\$.

Aunado a lo anterior, en junio del presente año 2020 el Órgano Ejecutivo contrajo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) un crédito por US\$389 millones, de los cuales fueron reorientados US\$116.7 millones para las alcaldías, lo que representó para el AMSS un ingreso adicional de US\$9, 630,477.70 US\$ (D.L. 650)²¹, para atender las emergencias y aliviar las finanzas debido al atraso en la transferencia FODES. No obstante, la condicionalidad de los fondos y el alto grado de afectación en los territorios ha impedido la visualización del impacto de dicha contribución.

Sumado a lo anterior y dada la vulnerabilidad ambiental del territorio salvadoreño, se requiere una gestión municipal que atienda permanentemente y con suficientes recursos las diferentes afectaciones adversas, muestra de ello, con la reciente amenaza del huracán ETA y el atraso de seis meses del FODES, profundizando la crisis en las alcaldías.

²⁰ Instituto Salvadoreño para el Estudio Municipal 2020. Distribución Preliminar del FODES 2020. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <http://www.isdem.gob.sv/download/distribucion-fodes-2020/#>

²¹ Decreto Legislativo No. 650: Fondo de Emergencia y de Recuperación y Reconstrucción Económica del país, por los efectos de la Pandemia del COVID-19. Recuperado de: <https://www.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-UAIP-DC-2020-11892.pdf>

3. Caracterización de la crisis y sus afectaciones

El análisis que se presenta en este apartado se realiza en tres niveles: (i) a escala nacional, lo referente a las afectaciones macroeconómicas y sociales de la crisis; (ii) a escala metropolitana, además de las afectaciones económicas y sociales, se abordan las relacionadas a la salud, concretamente a las defunciones relacionadas con la actual pandemia; (iii) finalmente a escala municipal, se profundiza el análisis de las problemáticas sociales y en especial las financieras, agudizadas por la crisis provocadas por el COVID-19.

3.1 Caracterización de la crisis

La actual crisis se concibe como una de las peores en la historia de El Salvador y del mundo, supone una situación sin precedentes. Previo a ello, El Salvador se encontraba ya en una situación bastante compleja en la que la deuda pública superaba el 70% del Producto Interno Bruto (PIB), donde se proyectaba un crecimiento del 2.5% siendo la menor tasa si se comparaba con el resto de países de la región centroamericana, solamente por encima de Nicaragua (ICEFI, 2020); menos del 30% de la Población Económicamente Activa (PEA) estaba cotizando en el Seguro Social, asimismo, aproximadamente el 23% de la población se encontraba en condición de pobreza y un porcentaje superior (28.1%) se encontraba en condiciones de pobreza multidimensional dando cuenta de la desigualdad social en el país, reflejada en el coeficiente de Gini del 0.40²².

El cierre de establecimientos y las medidas de restricción a la movilidad promovidas para evitar los contagios por COVID-19, paralizaron la economía y con ello la crisis acentuó las condiciones preexistentes (tanto sociales como económicas). A octubre de 2020, los organismos multilaterales (Banco Mundial –BM-, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe –CEPAL- y el Fondo Monetario Internacional- FMI-) proyectaban una caída del PIB de El Salvador del -8.8% en promedio, por su parte, el Banco Central de Reserva (BCR) proyectaba una tasa de crecimiento del PIB de -8.5%. Tomando de referencia la crisis del año 2009, se estima que el impacto económico de la crisis actual pueda ser un 300% mayor (comparación de la tasa de crecimiento del 2009 con respecto

²² Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

a la estimación de 2020). En efecto, al primer semestre de 2020, el PIB registró una caída²³ del 19.2%.

Por otro lado, Membreño (2020) indicó que la deuda pública alcanzaría el 93% y el déficit fiscal proyectado rondaría el 14% del PIB volviendo aún más insostenibles las finanzas nacionales que afectarán por consiguiente a la población salvadoreña en términos generales, dado los recortes del gasto público que se avecinan. Lo cual se traduce en un efecto cascada para las municipalidades, ya que el FODES es una porción de los recursos nacionales.

De acuerdo con la CEPAL (2020)

El desempleo en América Latina aumentará del 8,1% en 2019 al 13,5% en 2020. Esto elevará el número de desempleados de la región a más de 44 millones de personas, lo que significa un incremento de más de 18 millones de personas respecto a 2019.

A nivel nacional se estima que se perderán más de 200,000 empleos que seguramente acrecentarán la informalidad.²⁴ El porcentaje de personas ocupadas a nivel nacional es ya preocupante (43% del total de la población). Asimismo, en el contexto Latinoamericano, se prevé que para 2020 la tasa de pobreza aumente desde 7,0 puntos porcentuales hasta el 37,3%, un incremento desde 45 millones de personas hasta los 231 millones de personas en total; sin embargo, la extrema pobreza podría aumentar 4,5 puntos porcentuales hasta el 15,5%, lo que representa un incremento de 28 millones de personas (96 millones de personas en total).²⁵

Para el caso salvadoreño, se espera que la pobreza se incremente entre 8% y 20%, lo que significa 600,000 nuevos pobres. Además, alrededor del 10% de la población de clase media caería en alguna condición de pobreza.²⁶

²³ Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). 2020. Cuadros estadísticos. PIB Trimestral. Índices Encadenados de Volumen. Serie Desestacionalizada. Índices de Volumen Encadenados. (En línea). Consultado en septiembre de 2020. Recuperado de: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?x21=81>

²⁴ Mauricio Choussy en El Economista. Actualidad. Crisis por Covid-19 dejará más de 200mil desempleados en El Salvador. Julio de 2020. (En línea) Consultado en octubre de 2020. Recuperado de: <https://www.economista.net/actualidad/Crisis-por-covid-19-dejara-mas-de-200-mil-desempleados-en-El-Salvador-20200715-0001.html>

²⁵ Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2020). Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Informe COVID-19. 30 de julio de 2020. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda>

²⁶ Mauricio Choussy en El Economista. Actualidad. Crisis por Covid-19 dejará más de 200mil desempleados en El Salvador. Julio de 2020. (En línea) Consultado en octubre de 2020. Recuperado de: <https://www.economista.net/actualidad/Crisis-por-covid-19-dejara-mas-de-200-mil-desempleados-en-El-Salvador-20200715-0001.html>

Particularmente el AMSS, al ser el principal motor de la economía nacional se verá fuertemente afectado; según estimaciones del OM, al menos 60,000 empleos se estarían perdiendo en esta región, de los cuales al menos 21, 600 estarían engrosando las filas del sector informal (pasando de 485,490 en 2019 a más de 507,000). Asimismo, se estima que la pobreza se agudice y se tengan entre 82,000 y 100,000 nuevos hogares pobres, lo cual a su vez acentuará las desigualdades que son más marcadas en el AMSS que a nivel nacional.

3.2 Afectaciones al sector empresarial

Uno de los sectores que ha sido fuertemente afectado por el COVID-19, es el sector empresarial. Por ejemplo, según la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL), para el 91% empresas salvadoreñas se afectaron sus operaciones, debido al cierre de la economía y de las medidas de restricción a la movilidad; concretamente, en un análisis más detallado y desde la raíz ante la crisis, se encontró en el sector de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), que de 1,024 empresas analizadas, el 53% se encontraban cerradas, el 26% operaban mínimamente a nivel de subsistencia, 15% operando en nivel de mantenimiento y solo 6% operando normalmente. Todo esto se reflejaba en que alrededor del 87% indicaron que sus ingresos por ventas habían disminuido²⁷.

Aunado a lo anterior, se identificó que a mediados del mes de junio el 30% de los negocios encuestados optó por reducir personal, mientras que el 28% se decantó por tomar medidas relacionadas con la reducción y suspensión de operaciones, hasta el cierre total de los negocios.

Por otro lado, desde COAMSS/OPAMSS se realizó entre los meses mayo a junio 2020 el estudio Exploración de la vulnerabilidad y adaptabilidad de microempresas y emprendimientos en el AMSS ante la crisis COVID-19²⁸, del cual se recogen los siguientes hallazgos.

²⁷ Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL). 2020. Noticias. Cierre económico afecta al 91% de las empresas, revela reciente encuesta empresarial. (En línea). Consultado en octubre de 2020. Recuperado de: <https://www.camarasal.com/noticias/1472-cierre-economico-afecta-al-91-de-las-empresas-revela-reciente-encuesta-empresarial>.

²⁸ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador -OPAMSS. (2020). Exploración de la vulnerabilidad y adaptabilidad de microempresas y emprendimientos en el AMSS ante la crisis COVID-19. San Salvador, El Salvador 2020.

3.2.1 Nivel de afectación

El 92% de microempresas se vieron fuertemente afectadas por la cuarentena al igual que las personas emprendedoras. Lo anterior implica que las familias que se desempeñan en este sector ya sea como propietarias de negocios u ocupadas en el mismo, ven afectadas sus finanzas y por tanto el medio de satisfacción de necesidades del hogar.

3.2.2 Tipo de afectación

En general el 61.5% de unidades económicas se han visto forzados a cerrar sus negocios; asimismo, la disminución en la venta de bienes y servicios (36.4%), el desabastecimiento (23.6%), el aumento de los precios de los insumos y materias primas (23.3%), así como el cierre parcial de los negocios (32.7%), entre otros, fueron los principales efectos negativos de la cuarentena.

Es importante destacar que, a pesar de alta afectación de la crisis en este sector, solo el 8% aproximadamente indicó que tendrá un recorte definitivo de personal, las cuales concentran un total de 98 personas ocupadas (55 en las microempresas y 43 en los emprendimientos); asimismo un 15% indicó que suspenderá de forma temporal su personal.

3.2.3 Impacto en las ventas

Nueve de cada diez personas emprendedoras y microempresarias indicaron que vieron una reducción sustancial en sus ventas; aproximadamente el 65% de emprendimientos y microempresas vieron una disminución en sus ventas de más del 50%. Cada sector experimentó dicha afectación siendo uno de los más golpeados el sector comercio.

3.2.4 Dependencia de los gastos con respecto a los ingresos por ventas

Para comprender a mayor profundidad la dimensión del impacto se determinó que más del 80% de personas emprendedoras y microempresarias indicaron una alta dependencia (71.3% y 81.4% respectivamente) de sus ingresos con respecto a sus ventas. Además, cada uno de los negocios identificados en los distintos sectores productivos tiene una alta dependencia de sus gastos con respecto a sus ventas (70%).

3.2.5 Aspectos positivos de la cuarentena de cara a mejorar el negocio y sus operaciones

Entre los aspectos positivos identificados como resultado de la cuarentena, se destaca que el 30.4% diversificó la comercialización de nuevos productos, asimismo, el 29.1% indicó que logró identificar nuevas oportunidades de negocios, seguidamente, un 29.1% externó que ha innovado en la forma de comercialización de sus productos.

Lo anterior coincide con el hallazgo en el que, alrededor de dos de cada 10 personas realizaron una nueva actividad económica, como una de las medidas para afrontar la agudización de la crisis en el hogar²⁹.

3.2.6 Expectativas de recuperación

El 70.7% de las personas microempresarias y emprendedoras, considera que sobrevivirán la crisis originada por el COVID-19 manifestando tener una actitud positiva entorno a la crisis y al futuro de sus negocios. No obstante, el 6.8% considera que terminará cerrando su negocio.

3.2.7 Demandas del sector

Entre las demandas de apoyo que solicita este sector se encuentran la gestión de fondos de capital semilla para poder reforzar las iniciativas empresariales que estos dirigen, esta demanda es solicitada en mayor medida a los gobiernos locales con un 58.9%. La generación de espacios de comercialización a escala local para que puedan promover sus iniciativas económicas es también otra de las demandas realizadas por este sector.

Asimismo, este sector empresarial ha incluido entre sus demandas la gestión de proyectos orientados a mejorar las economías locales y a promover proyectos de innovación en diversas áreas; además, hacen énfasis en la gestión de programas que brinden asesoría técnica para sus emprendimientos y microempresas.

3.2.8 Tipo de asesoría técnica demandada

El 25% de las personas encuestadas solicitan asistencia técnica para el área de comercialización y ventas, esto sin lugar a duda está ligado a la nueva realidad que se enfrentan las empresas en la incursión del comercio electrónico; además, se demanda asesoría técnica para las áreas de innovación de negocios, calidad y tecnología, así

²⁹ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS). 2020. Informe de defunciones de muertes por COVID-19 y sospechas de COVID-19. Abril-junio 2020. San Salvador, El Salvador 2020. 50 págs.

mismo en el área de empaque y embalaje de productos para mejora la presentación de estos.

3.3 Afectaciones en la salud

El presente apartado constituye un resumen del informe de monitoreo de defunciones por COVID-19 y sospecha de contagio de COVID-19 en las municipalidades que integran el AMSS, al primer semestre de 2020 donde se evidencia claramente un alza en todos los municipios del AMSS; aunque con mayor impacto en los municipios de San Salvador y de Soyapango.

3.3.1 Estadísticas de contagio y muertes por COVID-19 y sospechas COVID-19³⁰

Las primeras muertes por COVID-19 en el AMSS se registraron en el mes de abril en los municipios de Soyapango (3 muertes), San Salvador (2) y Apopa (1). Por otro lado, si bien las defunciones por sospecha de COVID-19 (enfermedades respiratorias, neumonías, bronquitis, entre otras) ya se reportaban al primer mes del año, éstas se incrementaron a junio en cada uno de los municipios que integran el AMSS.

De forma consolidada, entre abril y junio las muertes asociadas a este tipo de enfermedad en el AMSS ascendieron a 1,614 (sumatoria total de muertes por COVID-19 y sospechas de COVID-19).

Al analizar las defunciones de forma segregada como se observa en la tabla 2, para cada uno de los municipios, el incremento de muertes por sospecha de COVID-19 de abril a junio es superior que el incremento de muertes por COVID-19. No obstante como se ha mencionado previamente, ambos tipos de fallecimiento se incrementaron en cada municipio.

Municipio	Sospechas por COVID-19				COVID-19			
	Abril	Mayo	Junio	Total	Abril	Mayo	Junio	Total
Antiguo Cuscatlán	3	2	9	14	1	0	5	6
Apopa	4	16	39	59	1	7	22	30
Ayutuxtepeque	2	2	7	11	0	0	5	5
Ciudad Delgado	0	8	33	41	0	0	9	9
Cuscatancingo	3	4	27	34	0	1	0	1
Ilopango	11	23	84	118	0	1	5	6

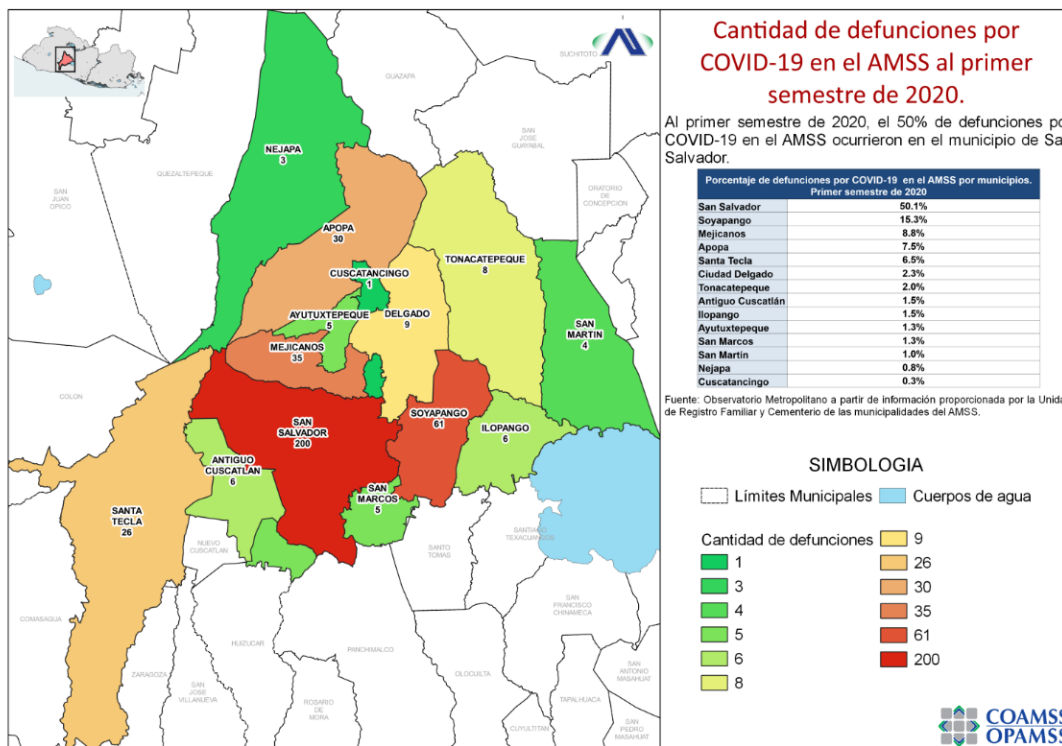
³⁰ Es importante mencionar que debido a que los municipios de San Salvador y Soyapango registran la mayor cantidad de muertes (tanto por COVID-19 como por sospechas del mismo) en comparación con el resto de municipios del AMSS, y dado que la diferencia es muy significativa, éstos se presentan en gráficos separados.

Mejicanos	3	13	52	68	0	3	32	35
Nejapa	1	1	6	8	0	0	3	3
San Marcos	3	6	22	31	0	0	5	5
San Martín	9	19	53	81	0	1	3	4
San Salvador	48	76	299	423	2	14	184	200
Santa Tecla	0	1	32	33	0	7	19	26
Soyapango	33	43	207	283	3	12	46	61
Tonacatepeque	2	2	17	21	0	0	8	8
TOTAL	121	216	878	1,215	7	46	346	399

Tabla 2. Cantidad de personas fallecidas por sospecha COVID19 y COVID-19 según municipios. Abril-junio 2020.

Fuente: COAMSS/OPAMSS con base en Unidad de Registro Familiar de diez alcaldías (Antiguo Cuscatlán, Apopa, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Ilopango, Mejicanos, San Martín, San Salvador, San Marcos, Santa Tecla, Soyapango y Tonacatepeque) y Cementerio de dos municipalidades (Ayutuxtepeque y Nejapa) del AMSS. Análisis OM/OPAMSSS

En el siguiente mapa se muestra la concentración de defunciones de muertes por COVID-19 a junio de 2020 para el AMSS.



Mapa 1. Concentración de defunciones de muertes por COVID-19 en el AMSS. Abril-junio 2020. Fuente: COAMSS/OPAMSS con base en Unidad de Registro Familiar y Cementerio de las municipalidades del AMSS. Análisis OM/OPAMSS

3.4 Afectaciones sociales y financieras a escala municipal

En este apartado se hace una recopilación de las afectaciones sociales y financieras derivadas de la pandemia, resaltando que en el AMSS hubo una profundización de dichas problemáticas en los hogares y en las municipalidades.

3.4.1 Análisis de afectaciones sociales a escala municipal³¹

De manera general, los municipios del AMSS presentan mejores y mayores condiciones y accesos a factores del bienestar humano y económico. Sin embargo, en el territorio metropolitano también persisten las brechas y las vulnerabilidades estructurales, particularmente profundizadas ante el contexto general de la crisis del COVID-19.

Así, las principales afectaciones socioeconómicas han sido de acceso, de cobertura y de calidad en los mecanismos de protección social, de la salud y de educación; así como la precariedad del empleo y de las vulnerabilidades de las fuentes de ingreso. Sumado a esto, en promedio solo cinco de cada 10 personas ocupadas tienen prestaciones de salud (mayormente público) o son cotizantes del sistema de pensiones³².

Por otro lado, se evidenció la importancia en el efecto de amortiguamiento de las remesas y de los apoyos al hogar. En torno a las remesas, el 14% de los encuestados indicaron que estas son parte de sus ingresos disponibles en su hogar para afrontar la crisis; aunque de estos, el 67% menciona que los montos de las remesas han disminuido o únicamente son temporales³³ (al finalizar la crisis dejarán de recibirlas). En el caso de otros apoyos, al menos cuatro de cada 10 personas mencionaron que una de las medidas para afrontar la crisis ha sido el apoyo familiar, seguido del apoyo de iglesias, ONG y gobierno.

Sin embargo, otras afectaciones derivadas de los cambios económicos y de la vulnerabilidad social se enmarcan en la inseguridad alimentaria. Según DIGESTYC (2019) hasta un 40% de la población metropolitana presenta algún tipo de carencia alimentaria, debido a la precariedad económica del hogar. Esto considerando que, en el AMSS hay alrededor de 15,000 manzanas de explotación agropecuaria, además cuenta

³¹ Se contrastan y sintetizan las opiniones de especialistas de Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) y de Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).

³² Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

³³ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios", Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

con cerca de 170,000 personas con producción agrícola³⁴ en el patio. Es decir, existen vulnerabilidades y oportunidades en torno a la seguridad alimentaria.

Aunado a ello se tiene: el incremento de la violencia doméstica (dos de cada 10 personas experimentaron mayores expresiones de violencias en el hogar); al menos cinco de cada 10 personas tuvo tres o más manifestaciones de: aumento de estrés, ansiedad, angustia, depresión junto con la reducción de las actividades de recreación (tanto para adultos como para niños), aumento de las horas de descanso y de teletrabajo, incremento de las actividades domésticas (hasta un 50% más para las mujeres). Además se identifica la percepción en la reducción de la inseguridad en la comunidad o el entorno inmediato (hasta un 60%). Véanse mayores detalles en el cuadro siguiente:

Indicador intermunicipal	ANC	APO	AYU	CDE	CUS	ILO	MEJ	SMA	SMT	SS	NEJ	STE	SOY	TON
Satisfacción con calidad de vida	70%	60%	60%	60%	60%	70%	70%	60%	70%	60%	70%	60%	60%	60%
Proximidad de lugares	90%	80%	90%	80%	90%	90%	100%	90%	90%	90%	70%	90%	90%	70%
Desempleo	20%	30%	30%	30%	10%	30%	20%	20%	10%	20%	30%	10%	20%	30%
Percepción de que no es seguro mantener el ingreso	60%	70%	80%	80%	70%	60%	50%	60%	60%	50%	60%	60%	50%	70%
Iniciado nueva actividad económica, para afrontar la agudización de la crisis	40%	30%	40%	20%	10%	30%	30%	10%	20%	30%	20%	30%	30%	20%
Incremento de actividades domésticas, horas de trabajo y comunicación	90%	70%	60%	40%	50%	40%	30%	20%	30%	40%	20%	40%	30%	10%
Padecimiento previo de salud (hipertensión, diabetes, obesidad, etc.)	60%	50%	30%	20%	20%	20%	30%	20%	30%	40%	20%	30%	30%	20%
Inseguridad alimentaria	10%	30%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	10%	10%	20%	20%
Percepción de aislamiento y afectación sicoemocional	70%	60%	50%	50%	40%	30%	60%	30%	40%	40%	30%	40%	50%	30%
Percepción de disminución de inseguridad local	15%	50%	45%	35%	45%	40%	40%	40%	45%	60%	0%	25%	45%	20%
Incremento de violencia doméstica	10%	30%	20%	20%	20%	10%	20%	20%	10%	20%	10%	20%	20%	10%

Cuadro 1. Percepción de afectaciones sociales y económicas en la ciudadanía del AMSS.

Fuente: elaboración propia a partir del estudio Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

³⁴ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador -OPAMSS- (2019). ¿Cuál es la contribución socioecológica de la cobertura vegetal del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS)?: sinergias y resiliencia. San Salvador, El Salvador.

Ampliando sobre los cambios en torno a la inseguridad, según las estadísticas de la PNC, comparando el período de enero a julio del año 2019 con el mismo período de 2020 hubo una reducción del 59.3% de los homicidios. Asimismo, otros delitos que también se redujeron son³⁵: violación 30.8%; extorsión 48.4%; robo 39.9%; hurto de vehículo 58.5%; robo de vehículo automotor 53.1%; secuestro 45.5% y lesiones 25.1%.

Por último, la gobernanza, la inclusión, la participación y la incidencia multisectorial (fundamentalmente de coordinación y de articulación) han sido otros elementos llamados a la reivindicación³⁶. Para el caso, se evidenció la percepción de importancia y el aporte de las instituciones ante el contexto de la crisis encontrando que en promedio las instituciones son valoradas y reconocidas en un margen de aprobación que oscila entre el 79% y el 87% siendo las instituciones PNC, FAES y Gobierno Central las que tienen una mayor aprobación³⁷, como se describe a continuación:

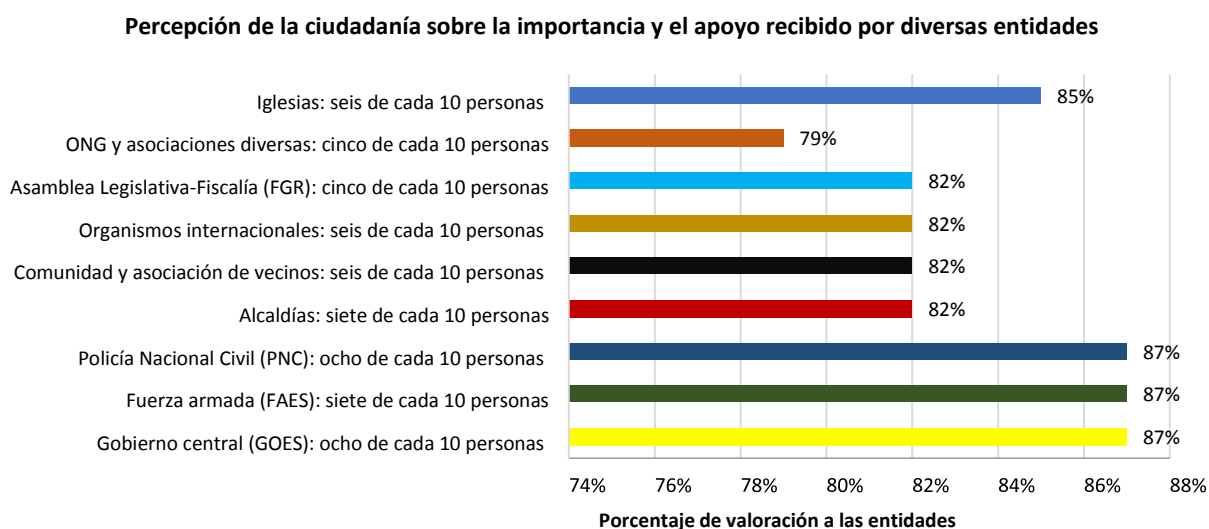


Gráfico 1. Percepción de la ciudadanía sobre la importancia y el apoyo recibido por diversas entidades. Fuente: con base en OPAMSS, 2020.

³⁵ Diario El Mundo (03 agosto, 2020). Policía registra reducción de delitos graves en el país durante primeros siete meses de 2020. Tomado de el periódico El Mundo. Recuperado de <https://diario.elmundo.sv/policia-registra-reduccion-de-delitos-graves-en-el-pais-durante-primeros-siete-meses-de-2020/>

³⁶ Se asume el factor añadido de legitimidad, al reconocimiento y a la apreciación desde la ciudadanía, dado a los actores o entes, por parte de la ciudadanía, en torno a su contribución y visibilización ante la problemática del COVID-19, así como a las medidas implementadas y visibilizadas medidas desde la percepción ciudadana.

³⁷ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Todo lo anterior refuerza el postulado de las afectaciones multidimensionales y diferenciadas, tanto entre municipios como entre ciudadanos. Además, refuerza la urgencia de un abordaje integral, articulado y sinérgico. Todo esto, bajo enfoques prospectivos y precautorios; reconociendo que las amenazas y las vulnerabilidades son diversas, recurrentes y con mayor incidencia en los más vulnerables (hogares en condición de pobreza; mujeres y niñez; ocupados en el sector informal). Asimismo, resulta imperante la articulación de sinergias multisectoriales, que parta desde la ciudadanía, las entidades locales, nacionales y de cooperación, con mecanismos de corto y de largo plazo.

3.4.2 Análisis de afectaciones financieras a escala municipal

La autonomía económica, técnica y administrativa que gozan las municipalidades (Constitución de la República de El Salvador, 1983), lleva implícita la responsabilidad de generar y gestionar los recursos financieros suficientes para hacer frente a las innumerables necesidades de sus territorios a fin de promover y garantizar un desarrollo sostenible.

Entre las principales fuentes de ingresos que registran las municipalidades del AMSS se encuentran las transferencias del FODES, este fondo, está integrado por las transferencias de recursos monetarios del presupuesto público hacia las municipalidades, para impulsar el desarrollo económico y social de los municipios³⁸.

Cabe destacar que para este año 2020 entró en vigencia el incremento del 2% de dicho fondo, lo que representa una erogación de US\$495 millones, es decir US\$122.2 millones adicionales a los asignados durante el 2019 que sumaron un total de US\$373.2 millones equivalente al 1.39% del PIB del año 2019. Este incremento representa para el AMSS un ingreso de US\$45, 919,295.35 equivalente al 9% de la asignación a nivel nacional³⁹.

No obstante, el escenario actual de la pandemia COVID-19 ha generado fuertes repercusiones en materia económica para las municipalidades, ello como producto de la caída en los ingresos tributarios, principalmente en los meses de abril y mayo 2020 y por el atraso en la transferencia del FODES (que a noviembre del presente año se registraron seis meses de atrasos).

³⁸ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). 2019. Inconvenientes de aprobar incrementos al FODES en este momento. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: [http://fusades.org/publicaciones/PI-](http://fusades.org/publicaciones/PI-84_Mzo2019_Inconvenientes%20aprobar%20incremento%20FODES_Lic.de%20Portillo.pdf)

84_Mzo2019_Inconvenientes%20aprobar%20incremento%20FODES_Lic.de%20Portillo.pdf

³⁹ Instituto Salvadoreño para el Estudio Municipal 2020. Distribución Preliminar del FODES 2020. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <http://www.isdem.gob.sv/download/distribucion-preliminar-del-fodes-2020/>

Considerando también, que el Ministerio de Hacienda que a junio del 2020 reportó una caída en los ingresos tributarios de US\$556 millones de dólares. Esto, aunado a la reorientación de fondos para atender la pandemia provocó la descapitalización de recursos para hacer efectiva las transferencias del FODES a las municipalidades, afectando directamente el funcionamiento de las municipalidades ante la falta de recursos para atender las obligaciones financieras.

De acuerdo con los informes de ingresos y gastos reportados en el periodo de enero a junio del 2020, siete de las 14 municipalidades del AMSS, registraron ingresos propios que superan al 50% de los ingresos totales estas son: Antiguo Cuscatlán, Soyapango, San Salvador, Ilopango, Apopa, Ciudad Delgado y Santa Tecla, por otra parte, los municipios de San Martín, San Marcos, Nejapa, Mejicanos, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque y Tonacatepeque, tienen una recaudación de ingresos propios por debajo del 50% con respecto a los ingresos totales.

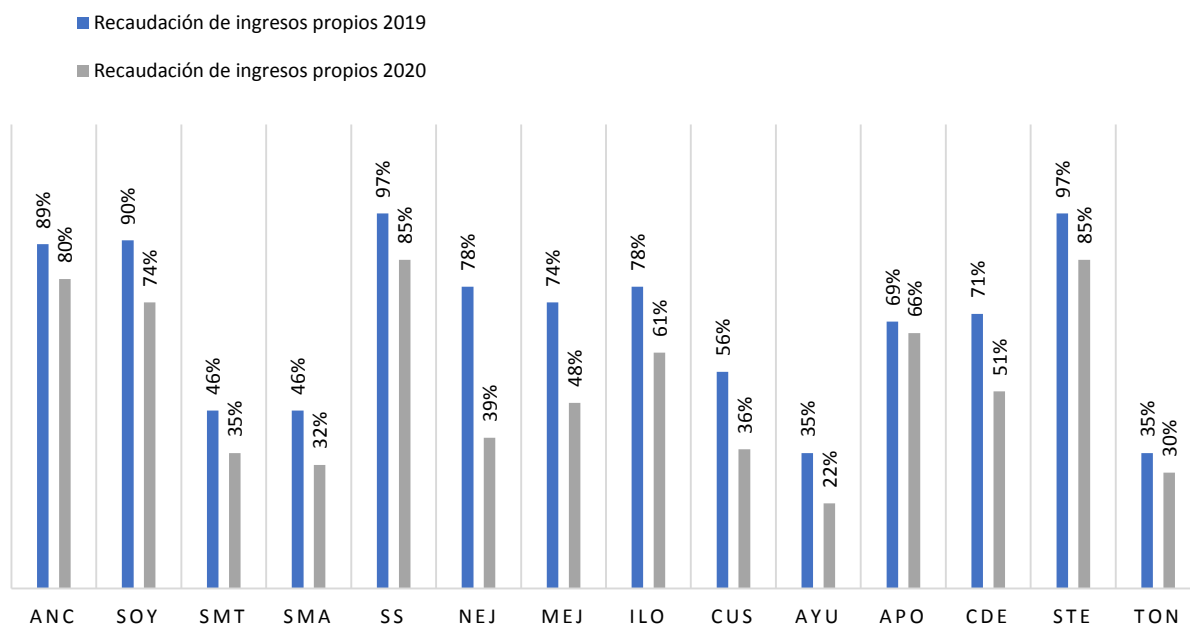


Gráfico 2. Porcentaje de recaudación de ingresos propios con respecto a ingresos totales registrados en los meses de enero a agosto 2020 para las alcaldías del AMSS.

Fuente: Informes de Ingresos y Gastos de las municipalidades del AMSS.

Por otra parte, se registra una caída promedio del 32% de los ingresos totales entre los meses de enero a agosto del año 2020 comparado con el mismo periodo del año 2019. De acuerdo con este análisis, siete de las 14 municipalidades reportan una reducción de sus ingresos totales.

No obstante, al analizar los ingresos propios de las municipalidades del AMSS, se observa que todas registran una disminución de los ingresos propios con respecto al mismo periodo del año 2019.

A manera de ejemplo se observa una reducción promedio del 27% de los ingresos propios para los meses de abril y mayo, con respecto a los ingresos propios registrados en el primer trimestre 2020. Esta situación se agrava al realizar un análisis comparativo de estos meses (abril y mayo) con respecto al mismo periodo del año 2019 ya que la reducción pasa del 27% al 35%. Entre las municipalidades más afectadas se encuentran: Apopa, Ilopango, Antiguo Cuscatlán, Ayutuxtepeque, San Marcos, San Martín y Ciudad Delgado.

Municipalidad	Relación porcentual de recaudación de ingresos propios con respecto al total (enero a agosto 2019)	Relación porcentual de recaudación de ingresos propios con respecto al total (enero a agosto 2020)	Relación porcentual entre los ingresos propios (abril y mayo 2020) con respecto al mismo periodo 2019	Relación porcentual entre los ingresos propios (abril y mayo 2020) con respecto al primer trimestre 2020	Relación porcentual de los ingresos totales (enero a agosto) 2020 con respecto al 2019
ANC	89%	80%	-52%	-53%	-10%
SOY	90%	74%	-41%	-9%	-37%
SMT	46%	35%	-33%	-30%	7%
SMA	46%	32%	-49%	-33%	32%
SS	97%	85%	-33%	-7%	-60%
NEJ	78%	39%	-34%	21%	-63%
MEJ	74%	48%	-5%	6%	55%
ILO	78%	61%	-67%	-70%	-17%
CUS	56%	36%	-70%	-19%	18%
AYU	35%	22%	-24%	-37%	86%
APO	69%	66%	-38%	-63%	22%
CDE	71%	51%	-24%	-30%	-11%
STE	97%	85%	-25%	-5%	-29%
TON	35%	30%	32%	-11%	36%

Tabla 3. Relación porcentual de los ingresos municipales propios y totales registrados por las municipalidades del AMSS

A continuación, se describen aspectos relevantes en material social y financiera de cada una de las municipalidades que conforman el AMSS

3.4.2.1 Alcaldía municipal de Antiguo Cuscatlán.

El municipio cuenta con una población de 33,168 distribuidos en 19.41 km², cuyo salario promedio mensual oscila en US\$561.52 (el mayor del AMSS), en la que cerca de ocho de cada 10 personas se concentran en el sector formal. Aproximadamente el 55% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (mayormente pública). Sin embargo, al menos un 10% de la población se encuentra en alguna condición de pobreza, de las que cerca de cuatro mil personas residen en asentamientos precarios, pese a que el 99% de la población cuenta con cobertura de servicios básicos (agua, electricidad e inodoro). Otro aspecto importante, resalta que en 2019 alrededor de 12,000 personas tuvieron algún tipo de privación alimentaria, a causa de la precariedad económica⁴⁰

Para la población analizada se destaca que, es uno de los municipios con una mayor satisfacción en la calidad de vida, presentó mejores condiciones de respuesta y adaptación ante la agudización de la crisis desencadenada por el COVID-19, hubo un mayor involucramiento y aporte en actividades de ayuda y de cooperación ciudadana. Sin embargo, alrededor del 65% de las personas consultadas experimentaron preocupación, estrés, temor, frustración, depresión, falta de control, ansiedad y otros. Esto también podría vincularse con el incremento de la violencia doméstica (hasta un 10%)⁴¹. Véanse otros detalles en el gráfico 3.

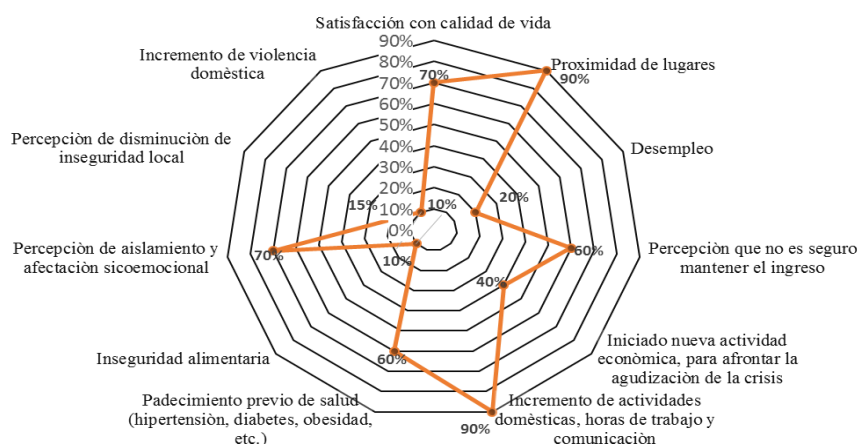


Gráfico 3. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Antiguo Cuscatlán. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b)

⁴⁰ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁴¹ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

Durante el año 2020, los ingresos municipales reflejan un descenso a partir del mes de enero que se acelera durante el periodo de cuarentena en los meses de abril y mayo, aproximadamente se tiene una reducción del 40% comparado con el mes de marzo del mismo año.

Cabe destacar que a pesar del atraso en las transferencias de fondos FODES por parte del Gobierno de El Salvador (GOES), la municipalidad ha logrado aliviar la carga financiera y equilibrar el desajuste financiero con recursos propios de la municipalidad, esto debido a que la municipalidad no cuenta con créditos con instituciones financieras privadas, lo que le permite contar con la liquidez necesaria para cumplir las obligaciones que esta tiene.

En lo que respecta a los gastos se observa una reducción en comparación al año 2019, no obstante, estos montos siguen siendo superiores a los ingresos recaudados para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2020, lo que refleja un déficit financiero.

Ante esta situación, se han tomado medidas como la habilitación de pagos en línea y por medio de transferencias bancarias para que los contribuyentes pueden cancelar y lograr una mayor recaudación, es así como, a partir del mes de junio se observa un incremento en los ingresos municipales.

Es importante destacar que a pesar de las secuelas financieras que ha dejado el COVID-19 y la cuarentena, la municipalidad no se ha visto en la necesidad de contraer créditos y ha sido esto hecho el que les ha permitido equilibrar los desajustes financieros del segundo trimestre del año.

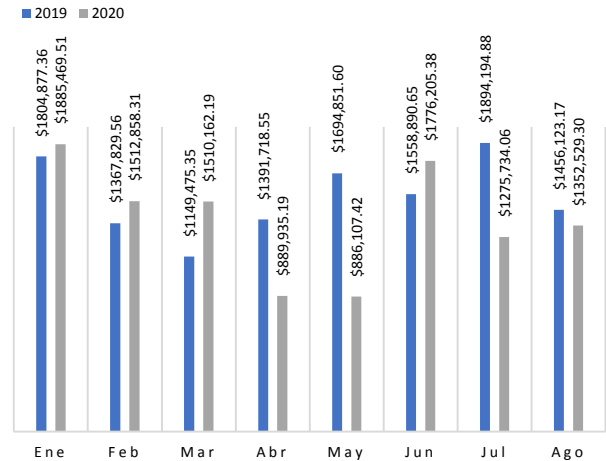


Gráfico 4. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

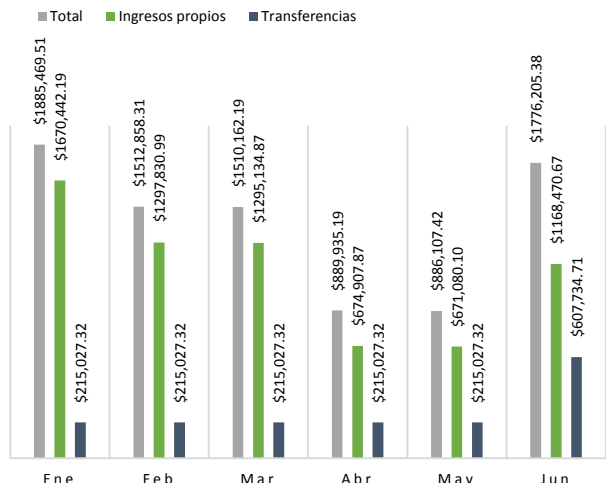


Gráfico 4.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

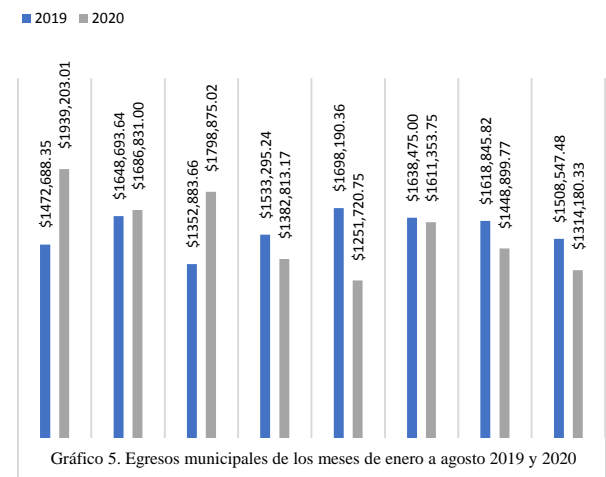


Gráfico 5. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.2 Alcaldía municipal de Ayutuxtepeque

El municipio cuenta con 37,130 habitantes, con un territorio de 8.41 km², de los cuales 10% vive bajo alguna condición de pobreza, de las que alrededor de 11,000 personas residen en asentamientos precarios o tugurios y cerca de 15,000 personas experimentaron inseguridad alimentaria, en 2019. El salario promedio mensual es de US\$397.39. Asimismo, el 46% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (mayormente pública. Además, el 98% de la población, en promedio, cuenta con acceso a servicios básicos de agua, electricidad e inodoro⁴²

Para la población consultada hubo una reducción de la cantidad y de las fuentes del ingreso (hasta 35%) en contraste con un aumento en emprendimientos e iniciativas económicas (hasta 43%). Otros aspectos en torno a la disminución de la satisfacción con la calidad de vida (10%), el aumento de la violencia doméstica (hasta 17%), mayor autopercepción de aislamiento, afectación psicoemocional (depresión, ansiedad, estrés, miedo, etc.) en hasta 39% y el cumplimiento de medidas de cuarentena (hasta 93%)⁴³. Véanse otros detalles en el gráfico 6.

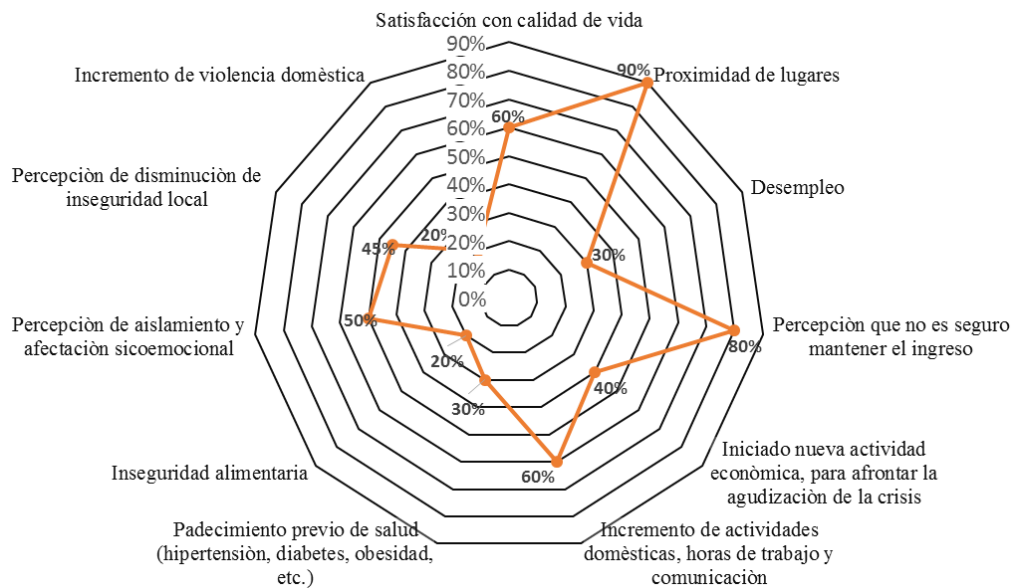


Gráfico 6. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Ayutuxtepeque. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁴² Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁴³ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

La municipalidad registra una reducción significativa de sus ingresos durante los primeros meses del año, como resultado de los impactos generados por la pandemia del COVID-19 y el establecimiento de las medidas de restricción temporal definidos en el Decreto Legislativo 594, aunado a ello se tiene el atraso en la transferencia de fondos FODES por parte del Gobierno Central.

No obstante, en el mes de junio se registró un incremento en los ingresos municipales producto de la transferencia del fondo realizada por el ISDEM para atender las emergencias de la pandemia y lluvias Cristóbal y Amanda, aunado a la transferencia del fondo FODES.

Cabe destacar que la presencia de empresas en este municipio es menor, lo cual, genera una baja recaudación de impuestos. En este sentido su dependencia con respecto a las transferencias de fondos del Gobierno Central es vital para garantizar el funcionamiento de la comuna. Muestra de ello es que los proyectos y programas actualmente se encuentran paralizados al no contar con la liquidez necesaria para solventar los pagos. Pese a ello, es importante destacar que entre las medidas establecidas para atenuar la crisis de liquidez que enfrentan la municipalidad se tienen: suspensión de contrataciones, suspensión en el uso de transporte municipal, establecimiento de horarios para el uso de aires acondicionados en las instalaciones municipales, entre otras.

En lo que respecta el nivel de deuda municipal esta es manejable y no ha sido necesario realizar una renegociación de ésta; por otra parte, la situación de impago ante terceros reduce la oferta de créditos hacia la comuna.

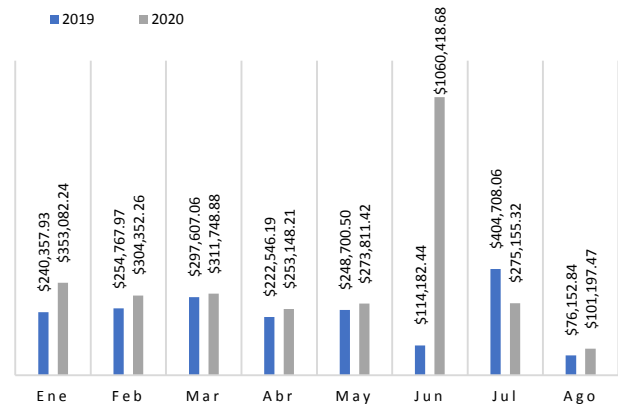


Gráfico 7. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

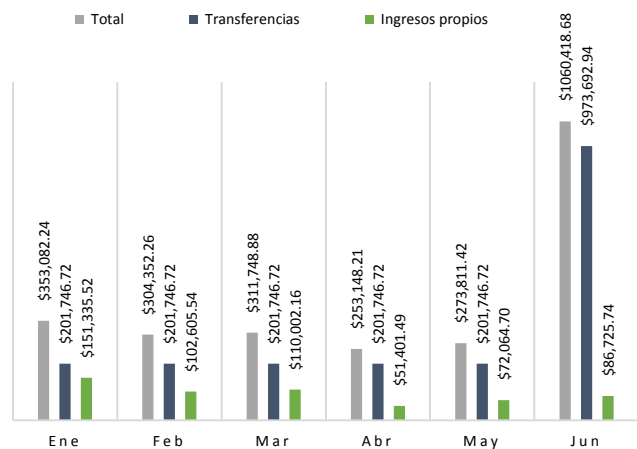


Gráfico 7.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

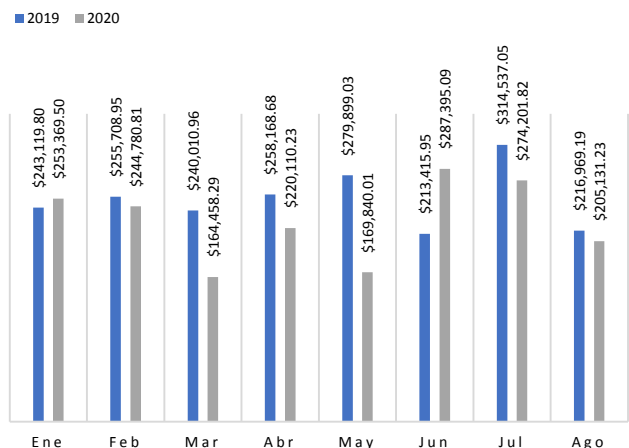


Gráfico 8. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.3 Alcaldía municipal de Apopa

Este municipio cuenta con una población de 146,061 distribuidos en 51.74 km², de los cuales alrededor del 25% de la ciudadanía se encuentran en alguna condición de pobreza (extrema o relativa), siendo el municipio del AMSS con mayor ciudadanía en condición de pobreza; a su vez cerca de 50 mil personas residen en viviendas o asentamientos precarios⁴⁴ y un salario promedio mensual de US\$241.25. El 41% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (mayormente pública). También, en 2019 cerca de 100,000 personas, se han quedado sin alimentos (por razones económicas) más de alguna vez⁴⁵.

El contexto anterior advierte que, existen determinantes previos de precariedades y disyuntivas socioeconómicas, en el municipio. Evidenciándose, que aumentó la inseguridad alimentaria (hasta 28%), reducción de la cantidad y de las fuentes del ingreso (para al menos el 70%), aumento de violencia doméstica (hasta 31%). Sin embargo, en torno a inseguridad en el territorio, hubo una percepción de la reducción (hasta 80%). Asimismo, hubo otras manifestaciones como son percepción del autoaislamiento, reducción con satisfacción de calidad de vida (hasta 30%), aumento de problemas psicoemocionales (estrés, ansiedad, miedos, menor descanso, etc.) y el cumplimiento de medidas de cuarentena (hasta 87%)⁴⁶. Véanse otros detalles en el gráfico 9.

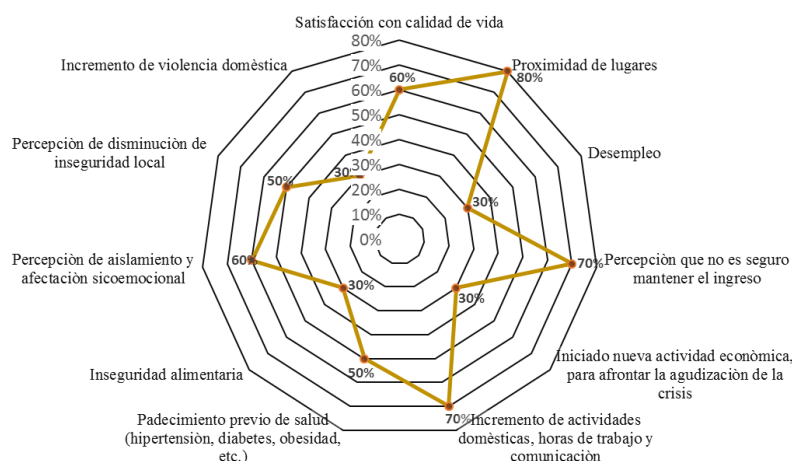


Gráfico 9. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Apopa. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁴⁴ Caracterizada porque en su hogar carece de agua potable, sin acceso a sistema de alcantarillado, sin acceso a espacio vital suficiente, con vivienda no duradera o improvisada y sin acceso a tenencia segura de la vivienda.

⁴⁵ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁴⁶ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

El comportamiento de los ingresos municipales durante los meses de marzo a mayo son el reflejo de las afectaciones en materia financiera que ha provocado la pandemia, los meses de mayo y junio fueron los más afectados, ya que las transferencias superaron los ingresos propios de las mismas.

No obstante, se observa una leve recuperación a partir del mes de junio, producto de la reapertura económica y de la obligatoriedad del pago de solvencia municipal para la compra y venta de inmuebles que entró en vigencia este año.

Pese a esta aparente recuperación, se debe considerar que los ingresos siguen siendo bajos en comparación a los registrados en el año 2019. Por otra parte, los atrasos en las transferencias de fondos FODES ha afectado la liquidez de la municipalidad, produciéndose la suspensión de proyectos y programas que se encontraban en ejecución, al igual que el pago de servicios básicos, entre otros.

En lo que respecta a los gastos, se observa como estos durante los meses de abril a junio también incrementan a razón de los gastos incurridos en la compra de víveres para donación de los miles de familias afectadas por la pandemia.

Ante este escenario la municipalidad ha implementado las medidas siguientes: 1) el uso de flexible de los fondos FODES (Decreto Legislativo 624) para la compra de insumos de bioseguridad y cobertura parcial del 34% de las remuneraciones para el personal permanente de la misma, 2) Adquisición de crédito bancario pagadero en corto plazo para cubrir los gastos generales y 3) medidas de reducción del gasto y suspensión de compras programadas de mobiliario y equipo

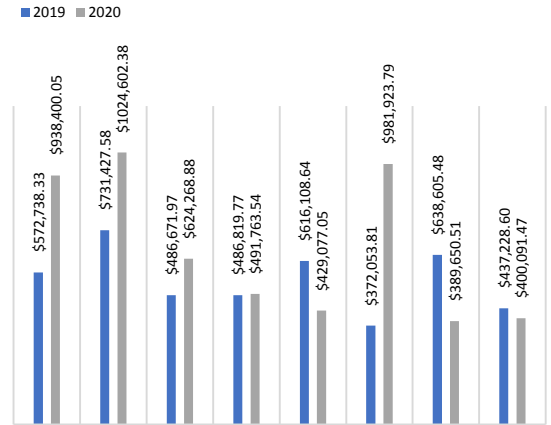


Gráfico 10. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

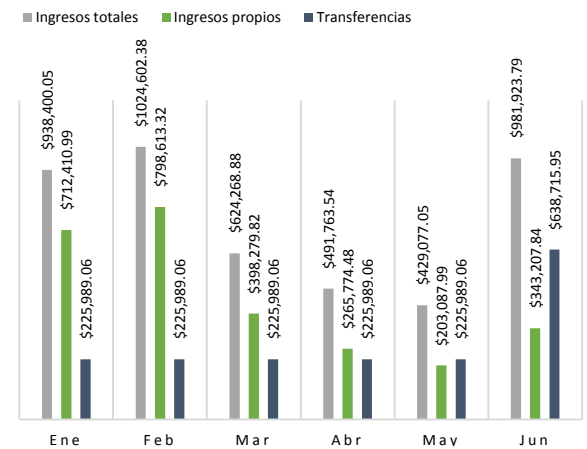


Gráfico 10.1. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

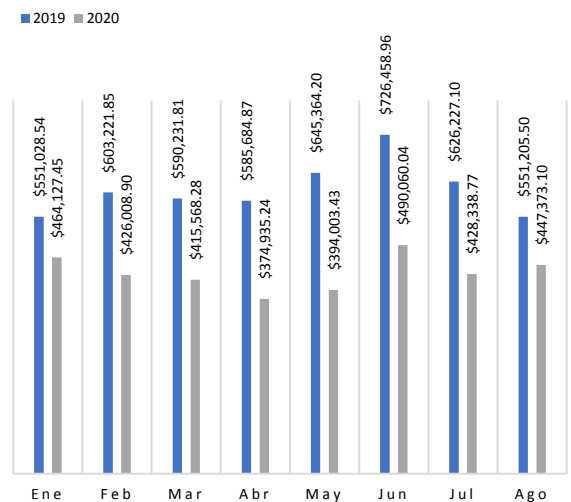


Gráfico 11. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

3.4.2.4 Alcaldía municipal de San Marcos

El municipio cuenta con 74,309 habitantes y una extensión territorial de 14.71 km², el promedio mensual del salario es de US\$298.87. En torno a la pobreza multidimensional, cerca del 20% de la población se encuentra en alguna condición de pobreza, de las que cerca de 25,000 personas se encuentran viviendo en tugurios. Y más de 51,000 personas presentaron alguna privación alimentaria, en 2019. Aproximadamente el 41% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (mayormente pública)⁴⁷.

Debido a las afectaciones ligadas al COVID-19, hubo una reducción del 23% en la percepción de satisfacción de calidad de vida (la mayor encontrada en los municipios del AMSS). Además, el 31% de las personas analizadas manifestaron incremento en preocupación, estrés, temor, frustración, depresión, falta de control, ansiedad y otros. Y, se percibió un aumento en la violencia doméstica (hasta un 19%); la reducción con las actividades recreativas y de convivencia social (hasta un 90%), la sobrecarga de actividades domésticas, laborales (hasta un 23% más) y el cumplimiento de medidas de cuarentena (hasta 98%), fueron otros hallazgos. Finalmente, para ocho de cada 10 personas la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala. De éstas, el 70% recurrirán a préstamo o ayudas diversas⁴⁸. Véanse otros detalles en el gráfico 12.

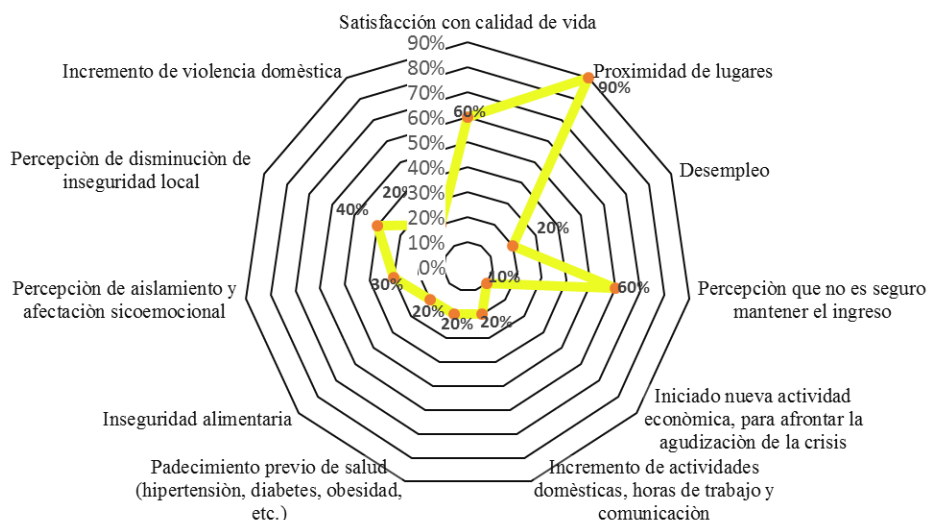


Gráfico 12. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en San Marcos. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁴⁷ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁴⁸ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

El incremento del 2% de fondos FODES ha favorecido los ingresos en las arcas municipales, aunque el atraso en la transferencia también ha ocasionado desajustes importantes, al igual que otras municipalidades los ingresos provenientes del FODES supera la recaudación mensual de ingresos propios.

No obstante, también se registran para los meses de mayo y julio ingresos en concepto de transferencia por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), fondos que son utilizados para el desarrollo de actividades vinculadas al deporte inclusivo y seguro que tiene la comuna en beneficio de la población. Así mismo, en el mes de julio se reportan ingresos provenientes de recuperación de inversiones relacionadas con el ahorro programado que se tuvo con los fondos FODES.

Cabe destacar que la municipalidad se encontraba solvente con las obligaciones financieras hasta junio de este año en el cual se ha visto en la necesidad de contraer un crédito financiero para hacer frente a las obligaciones que se tienen. En cuanto a los gastos se observa un comportamiento estable, no obstante, estos se encuentran por encima de los ingresos registrados por la comuna y responden a las compras de víveres para las familias más afectadas por la pandemia y ayudas económicas entregadas a familiares de fallecidos por la pandemia del COVID-19.

En este sentido, la municipalidad ha tomado como medidas de contingencia económica la priorización de gastos estrictamente necesarios para el funcionamiento de la comuna, pese a ello se tienen algunas situaciones de impago con proveedores; cabe destacar en este punto que parte del crédito contraído será utilizado para la reestructuración de pasivos e inversión. Adicional a ello se han aplicado las ordenanzas de dispensa de trámites y pago adelantado, como incentivo para el pago de impuestos y tasas.

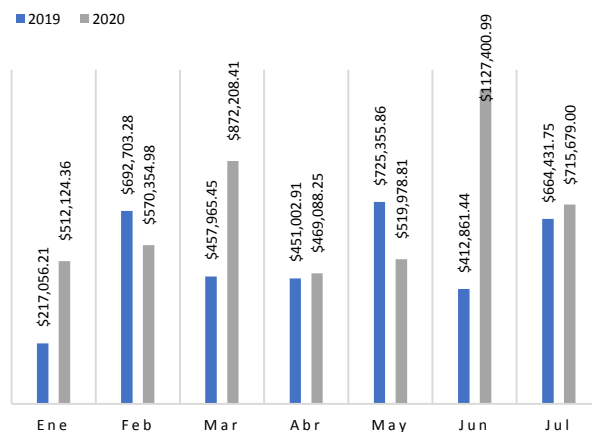


Gráfico 13. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

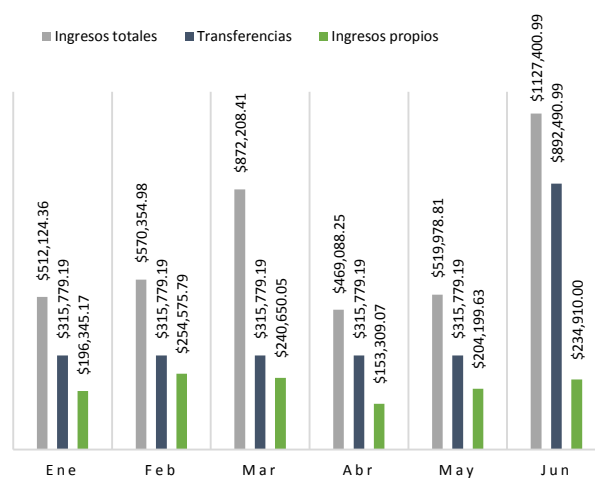


Gráfico 13.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

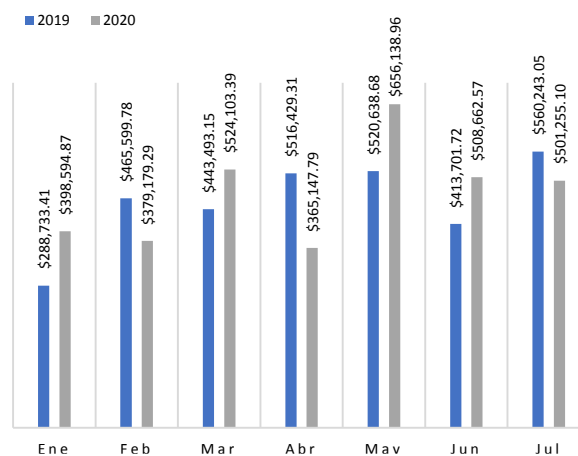


Gráfico 14. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.5 Alcaldía municipal de Santa Tecla

Apartado social

Junto con Antiguo Cuscatlán, Santa Tecla presenta mejores indicadores sociales y económicos en el AMSS. Este municipio tiene una población de 142,145 habitantes y, una extensión territorial de 112.2 km², de los que el 62% tiene cobertura vegetal. Asimismo, en promedio, el salario mensual es de US\$453.22, siendo uno de los más altos del AMSS. Además, el 13% de la población subyace en condición de pobreza y aproximadamente 31,000 personas se encuentran viviendo en tugurios o asentamientos precarios. Para el año 2019, se reportó que más de 73,000 personas tuvieron inseguridad alimentaria. Solo el 41% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (principalmente pública)⁴⁹.

Hubo una reducción del 18% en la percepción de satisfacción de calidad de vida. También, se encontraron incrementos en estrés, ansiedad, depresión, angustia, miedo, sensibilizada, de hasta el 27%. Y, se encontró un aumento en la violencia doméstica (hasta un 40%). Por otra parte, también se reportó una reducción en las actividades recreativas y de convivencia social, así como un cumplimiento de las medidas de cuarentena domiciliar, en al menos nueve de cada 10 personas. La sobrecarga de actividades domésticas y laborales, aumentaron hasta un 40%, con mayor énfasis a mujeres. También, siete de cada 10 personas manifestaron que la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala. De éstas, el 67% recurrirán a préstamo o ayudas diversas⁵⁰. Véanse otros detalles en el gráfico 15.

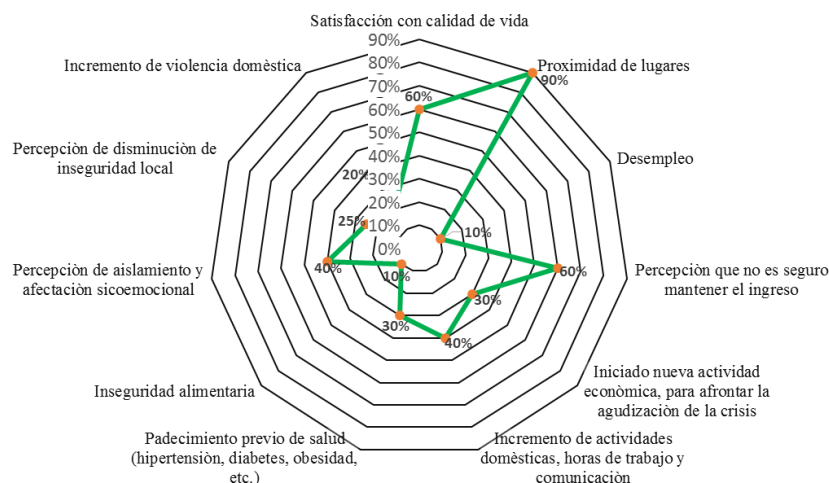


Gráfico 15. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Santa Tecla. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁴⁹ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁵⁰ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

De acuerdo con los estados financieros de la municipalidad, se observa una reducción de los ingresos desde inicio de año cuya tendencia se agudizó en los meses de abril y mayo, producto de las medidas de restricción temporal (D.L. 594) declarada en el marco de la pandemia COVID-19; la baja de ingresos y la falta de liquidez se agudizó por el atraso de las transferencias FODES por parte del GOES durante los meses de junio a agosto. No obstante, la tendencia a la baja de los ingresos se rompe a partir de los meses de julio a agosto, esto como producto de la reactivación económica en el territorio.

En lo que respecta a los gastos, se observa una reducción comparada con el año 2019. Pese a esa disminución de gastos, estos siguen estando por encima de los ingresos mensuales del año 2020. Este hecho ha provocado que las obligaciones financieras al mes de agosto del presente año se estimaran en un monto de US\$2,179,905.38 equivalente al 33%.

Este escenario podría agudizarse de continuar el atraso en las transferencias de fondos FODES, que al mes de agosto 2020 seguían sin ser trasladados a las municipalidades, este factor aunado al nivel de endeudamiento que tiene la municipalidad acarreará fuertes afectaciones en las finanzas municipales en el corto y el mediano plazo.

Ante esta situación es imperante la elaboración de medidas de política que, alivien el agravio financiero, muestra de ello, la municipalidad ha implementado la política de austeridad, permitiendo un mayor control de los gastos y hacer eficientes las operaciones.

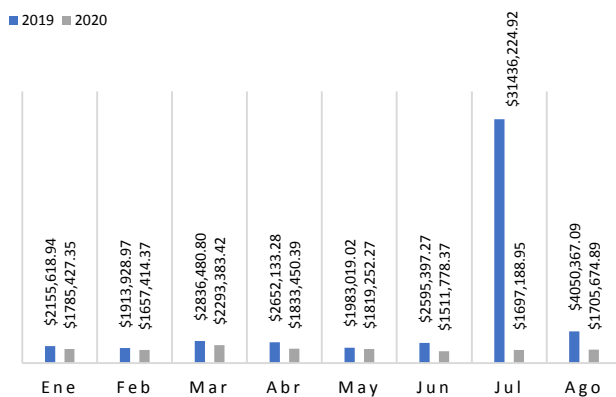


Gráfico 16. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

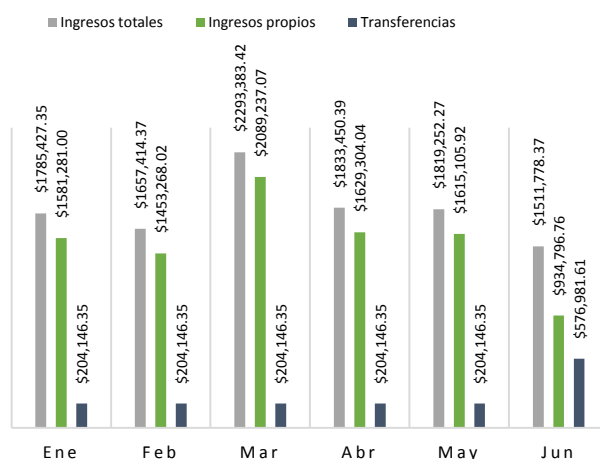


Gráfico 16.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio del año 2020

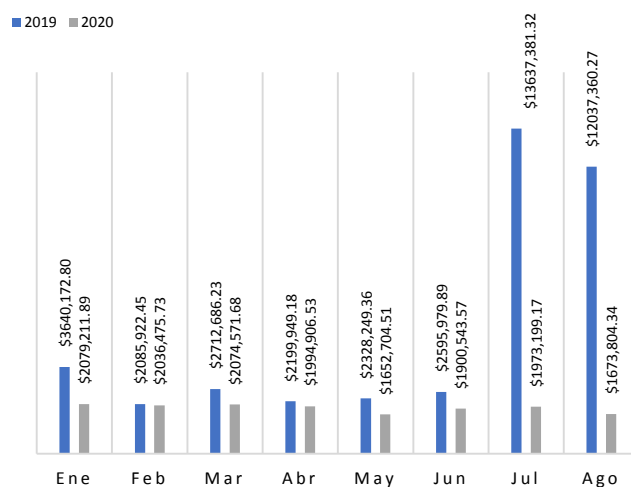


Gráfico 17. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.6 Alcaldía municipal de San Salvador

San Salvador es el municipio con mayores disparidades sociales y económicas, partiendo que es el municipio más poblado, con 383,415 habitantes y una extensión territorial de 72.25 km² y, un promedio mensual del salario es de US\$376.69. El 18% de la ciudadanía se encuentra en alguna condición de pobreza, resultando con 105,000 personas se encuentran viviendo en tugurios. Y, alrededor de 200,000 personas presentaron alguna privación alimentaria o de inseguridad alimentaria en el año 2019. Solamente, el 47% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (principalmente pública)⁵¹.

Hubo una reducción del 19% en la percepción de satisfacción de calidad de vida. Incrementaron las afectaciones psicoemocionales (estrés, ansiedad, depresión, angustia, miedo, sensibilizada). Y, se percibió un aumento en la violencia doméstica (hasta un 21%), también se reportó una reducción en las actividades recreativas y de convivencia social (hasta un 86%), la sobrecarga de actividades domésticas, laborales (hasta un 36% más y con mayor énfasis a mujeres). Con respecto al cumplimiento de medidas de cuarentena se encontró hasta 98% de encuarentenamiento. Por último, para siete de cada 10 personas, la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala, de éstas el 70% recurrirán a préstamo o ayudas diversas, en los próximos seis meses (para afrontar la agudización de la crisis)⁵². Véanse otros detalles en el gráfico 18.

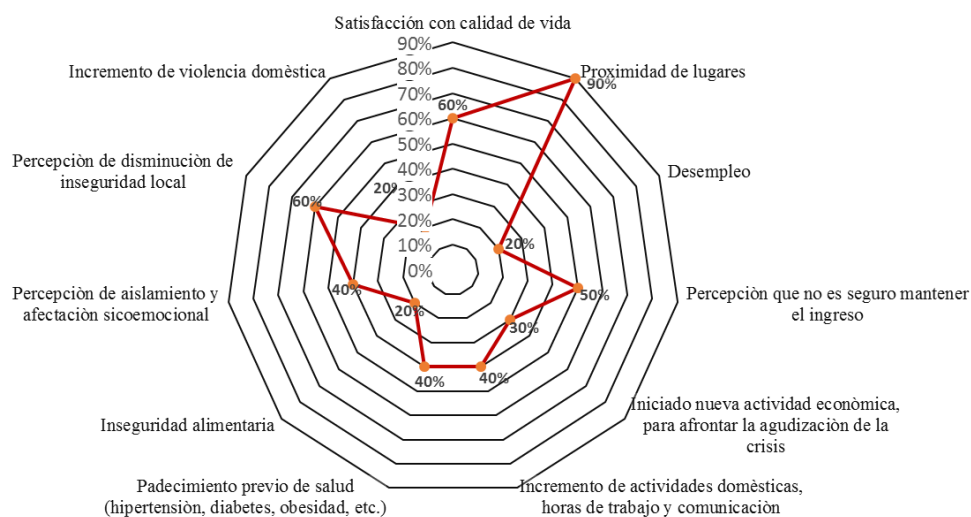


Gráfico 18. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en San Salvador. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁵¹ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁵² Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

La municipalidad de San Salvador ha sido uno de los municipios más afectados durante la pandemia, no solo por el alto número de registro de muertes por COVID-19 y sospechas COVID-19, sino también, por las externalidades que la pandemia ha generado en términos socioeconómicos y financieros.

Los ingresos recaudados durante el periodo de enero a agosto han mostrado un decrecimiento continuo particularmente en los meses de marzo a junio, este hecho está asociado a las medidas de restricción de movilidad que estableció la cuarentena rígida en nuestro país.

Cabe destacar que factores como la concentración de la población y el alto número de contagios por COVID-19, han llevado a la municipalidad a redoblar las medidas de bioseguridad y a establecer protocolos que contribuyan a minimizar el riesgo de contagios, lo anterior, se ve reflejado en el incremento de los gastos para atender la crisis sanitaria durante el mismo periodo.

Lo anterior ha originado un déficit marcado entre los ingresos y los gastos de esta municipalidad, el cual, se agrava ante el atraso de la transferencia del FODES de seis meses. Este hecho, ha originado un atraso en la cancelación de obligaciones con terceros, la suspensión de proyectos que se encontraban en ejecución, entre otras acciones.

Ante esta situación la municipalidad y su concejo han optado por alternativas de solución para mejorar sus finanzas, entre las que destacan la adquisición de préstamos para inyectar liquidez a la comuna.

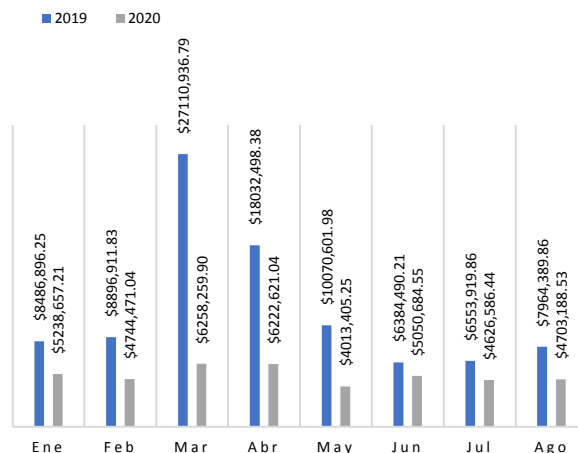


Gráfico 19. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

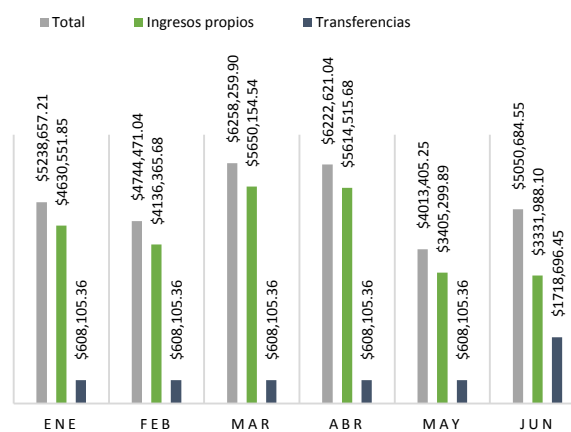


Gráfico 19.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

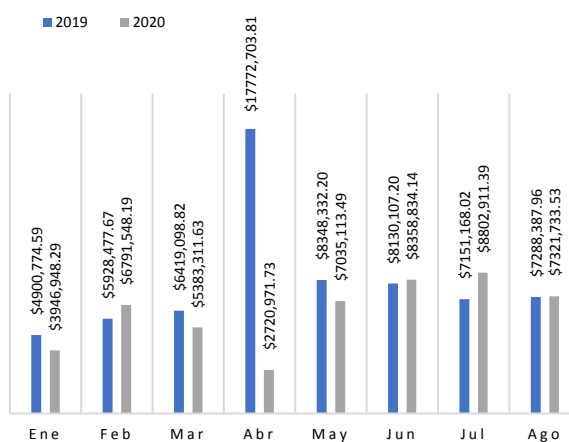


Gráfico 20. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.7 Alcaldía municipal de Tonacatepeque

El municipio de Tonacatepeque, junto con Apopa y Nejapa, presenta mayores brechas y vulnerabilidades socioeconómicas, de manera histórica. Este cuenta con una población de 110,310 habitantes y, una extensión territorial de 67.55 km², de los que el 49% es de cobertura vegetal. Además, en promedio el salario mensual es de US\$ 245.73, siendo uno de los más bajos del AMSS. Además, el 20% de la población se encuentra en condición de pobreza y aproximadamente 31,000 personas se encuentran viviendo en tugurios. En 2019, hubo más de 72,000 personas con alguna privación alimentaria. Solo el 31% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (mayormente pública)⁵³.

Hubo una reducción del 11% en la percepción de satisfacción de calidad de vida. También, se encontraron incrementos en las afectaciones psicoemocionales (estrés, ansiedad, depresión, angustia, miedo, sensibilizada) –de hasta el 27%-. Y, se encontró un aumento en la violencia doméstica (hasta un 40%). Por otra parte, también se reportó una reducción en las actividades recreativas y de convivencia social y, un cumplimiento de las medidas de cuarentena domiciliar, en al menos nueve de cada 10 personas. Igualmente, la sobrecarga de actividades domésticas y laborales aumentó hasta un 40%, con mayor énfasis a mujeres. Finalmente, para siete de cada 10 personas la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala. De estas, el 62% recurrirán a préstamo o ayudas diversas⁵⁴. Véanse otros detalles en el gráfico 21.

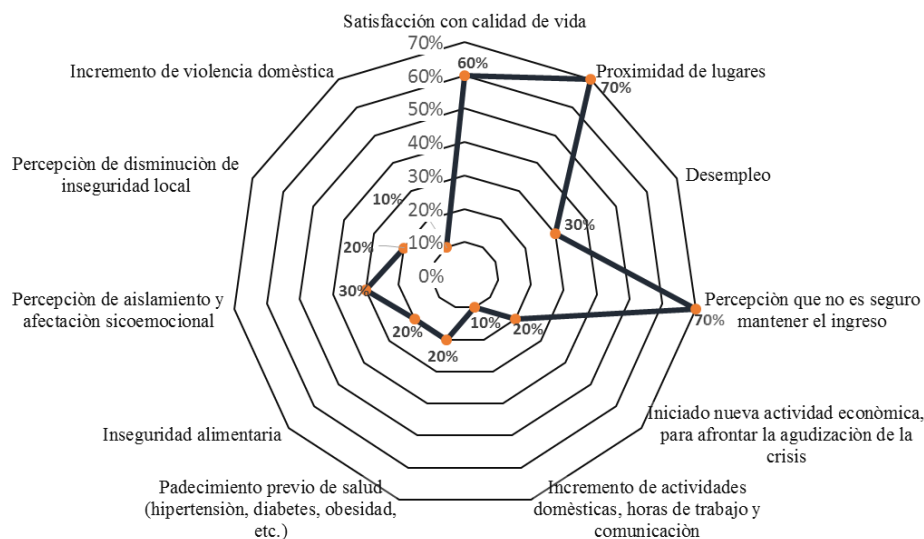


Gráfico 21. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Tonacatepeque. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁵³ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁵⁴ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

El comportamiento de los ingresos municipales ha sido fluctuante durante los primeros dos trimestres del año en comparación a los ingresos percibidos en ese mismo periodo durante el año 2019. Este hecho se debe a las transferencias de fondos FODES y del fondo de emergencias realizadas por el ISDEM para atender la pandemia y las lluvias Cristóbal y Amanda.

Cabe destacar que, tras la aprobación de Ley de impuestos municipales del municipio de Tonacatepeque, los ingresos propios se han visto mejorados, ya que esta ley facilitó el establecimiento del marco normativo que permite a la municipalidad ejercer y desarrollar su potestad tributaria en materia de impuestos municipales, de conformidad con el artículo 204 ordinales 1 y 6 de la Constitución de la República y artículos 1 y 2 de la Ley General Tributaria Municipal.

En lo que respecta a los gastos, se observó un incremento en los meses de marzo a junio. Considerando que solo en junio el gasto fue equivalente al monto percibido en los ingresos, el cual es significativamente mayor al promedio; amortiguándose por la transferencia del fondo de emergencias realizada por ISDEM.

También, la municipalidad implementó medidas de alivio financiero como suspensión de compra de equipo, obligatoriedad del pago de solvencias y aumento de impuestos en establecimientos y negocios grandes. Por otra parte, el nivel de deuda actual se encuentra estable y no ven la necesidad de contraer créditos en este año.

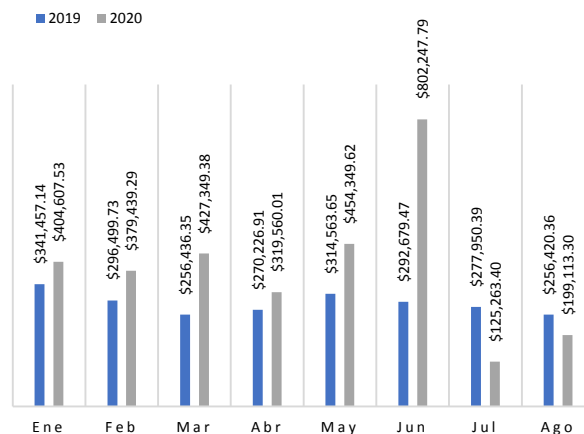


Gráfico 22. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

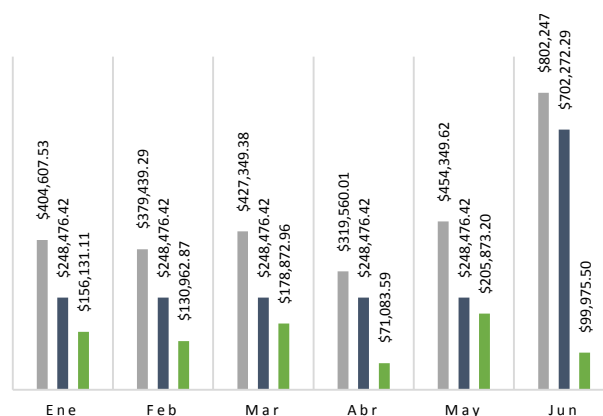


Gráfico 22.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

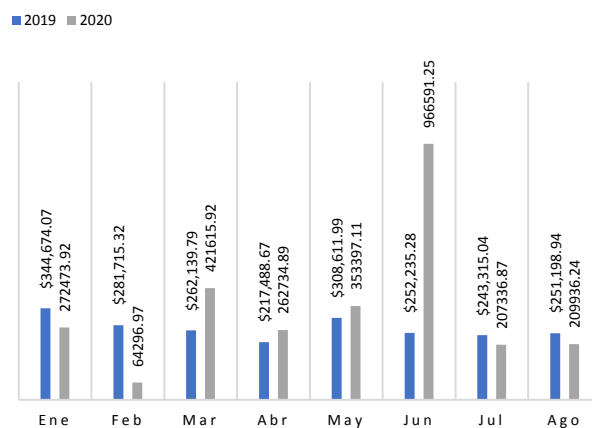


Gráfico 23. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.8 Alcaldía municipal de Soyapango

El municipio de Soyapango tiene una población de 280,217 habitantes y, una extensión territorial de 29.72 km², siendo uno de los municipios del AMSS con mayor densidad poblacional. En promedio, el salario mensual es de US\$269.89. Sin embargo, cuenta con 18% de la población en condición de pobreza y, aproximadamente 48,000 personas se encuentran viviendo en tugurios o asentamientos precarios. Para el año 2019, se registraron más de 167,000 personas tuvieron alguna privación alimentaria o de inseguridad alimentaria. Además, únicamente el 37% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (principalmente pública)⁵⁵.

Hubo una reducción del 14% en la percepción de satisfacción de calidad de vida. Igualmente, se encontraron incrementos en las afectaciones psicoemocionales de estrés, ansiedad, depresión, angustia, miedo, hipersensibilidad emocional de hasta el 53%. Y, se encontró un aumento en la violencia doméstica de hasta un 24%. También, se identificó una reducción en las actividades recreativas y de convivencia social y, un cumplimiento de las medidas de cuarentena domiciliar, en al menos nueve de cada 10 personas. También, se percibió un incremento en las actividades domésticas y laborales, con hasta un 30% más, principalmente para mujeres. Por último, se menciona que, para siete de cada 10 personas la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala. De estas, el 68% recurrirán a préstamo o ayudas diversas⁵⁶. Véanse otros detalles en el gráfico 24.

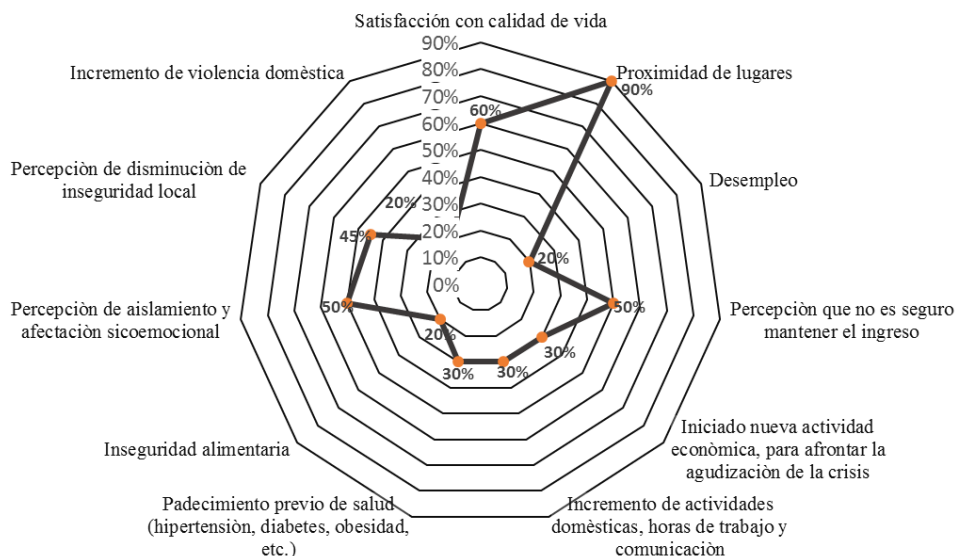


Gráfico 24. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Soyapango. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁵⁵ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁵⁶ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

La pandemia del COVID-19 ha generado fuertes repercusiones en las finanzas municipales. Según los registros de ingresos de Soyapango se experimentó durante los meses de marzo y abril la mayor contracción, mismo periodo en que se implementaron las medidas de restricción de movilidad para reducir el contagio por COVID-19.

No obstante, se observó una recuperación en los meses de mayo y junio producto de la apertura económica escalonada y la adquisición de préstamos para atender el pago de obligaciones, todo ello como medidas paliativas para el rescate financiero de la comuna.

Cabe destacar que Soyapango es el segundo municipio con más contagios y muertes por COVID-19 y sospecha COVID-19 en lo que va del año, por lo que su afectación fue aún mayor al tener que destinar una mayor cantidad de recursos financieros para atender la emergencia de salud. Lo anterior, se ve reflejado en el aumento de los gastos durante los meses de marzo a junio.

Aunado a ello el atraso en las transferencias de fondos FODES generó fuertes desajustes al interior de la comuna, por esta razón, la municipalidad ha evaluado la adquisición de un tercer préstamo para el pago de créditos antiguos y el pago de planillas de los trabajadores. Ante este escenario se ha optado como medida de contingencia económica la suspensión de viáticos para los trabajadores y la contratación de una firma para la depuración y recuperación de mora con la cual se prevé el retorno de US\$2 a US\$3 millones de dólares. -

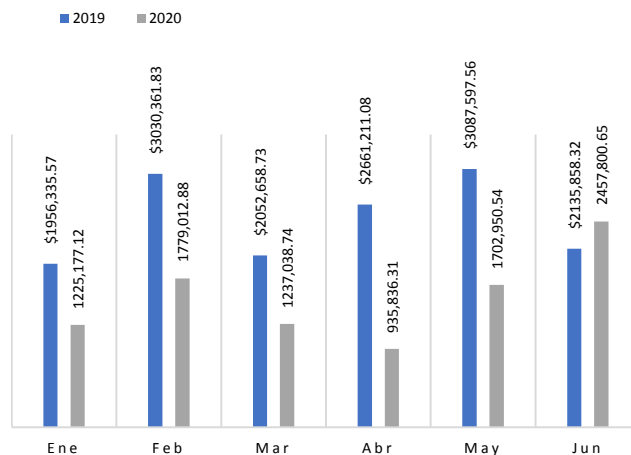


Gráfico 25. Ingresos municipales de los meses de enero a junio 2019 y 2020

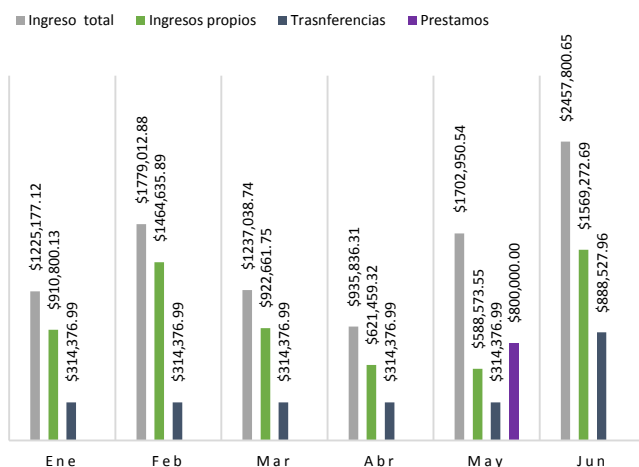


Gráfico 25.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

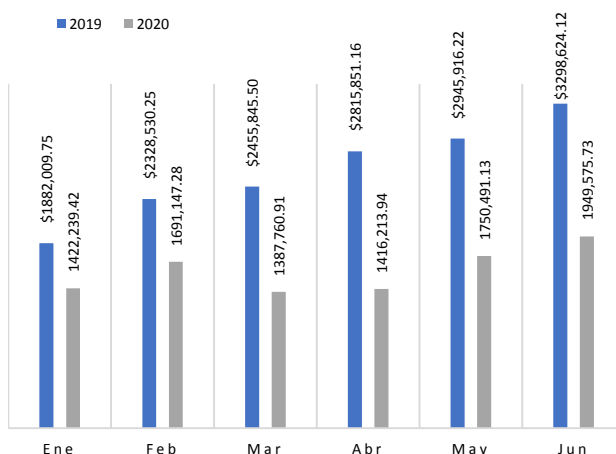


Gráfico 26. Egresos municipales de los meses de enero a junio 2019 y 2020

3.4.2.9 Alcaldía municipal de Mejicanos

Mejicanos presenta una multiplicidad de condiciones y estructuras socioeconómicas, que parten desde su tamaño poblacional de 160,734 personas, distribuidos en 22.12 km², además en promedio el salario es de US\$459.98. Aproximadamente el 48% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (mayormente pública). Sin embargo, 11% de la población se encuentra en alguna condición de pobreza, de las que cerca 46,000 personas residen en asentamientos precarios; casi 70,000 personas presentaron alguna privación alimentaria o de inseguridad alimentaria en 2019⁵⁷.

Hubo una reducción del 12% en la percepción de satisfacción de calidad de vida, alrededor del 57% de las personas consultadas experimentaron preocupación, estrés, temor, frustración, depresión, falta de control, ansiedad y otros. Esto también podría vincularse con el incremento de la violencia doméstica (hasta un 17%), la reducción con las actividades recreativas y de convivencia social (hasta un 95%), la sobrecarga de actividades domésticas, laborales (hasta un 33% más) y el cumplimiento de medidas de cuarentena (hasta 96%). Finalmente, para siete de cada 10 personas la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala, de las cuales el 62% recurrirán a préstamo o ayudas diversas, en los próximos seis meses (para afrontar la agudización de la crisis)⁵⁸. Véanse otros detalles en el gráfico 27.

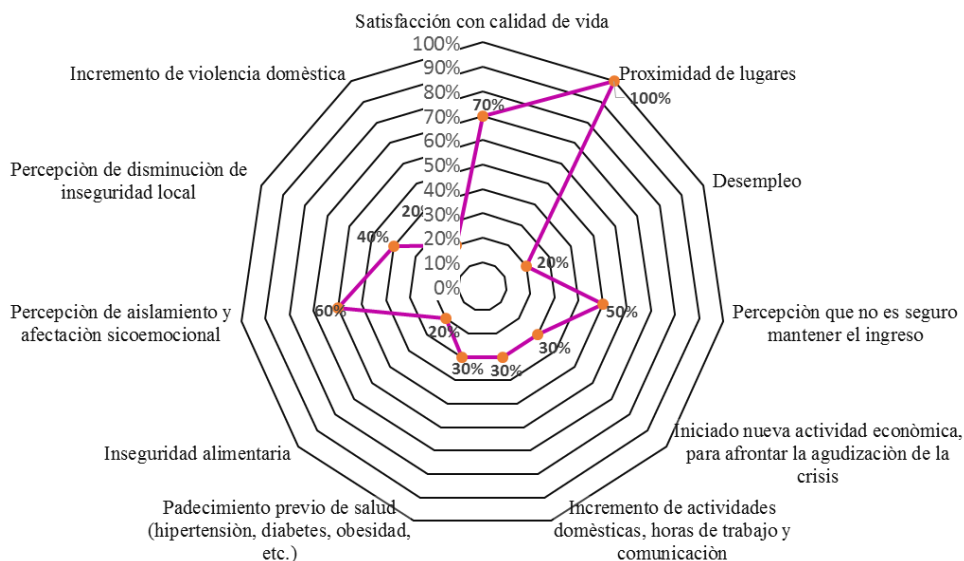


Gráfico 27. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Mejicanos. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁵⁷ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁵⁸ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

El estado actual de las finanzas municipales indica una aparente mejora en términos de ingresos, no obstante, este incremento se produce tras la adquisición de un préstamo por más de 2.6 millones de dólares que ha ingresado a la comuna en los meses de junio y agosto, de un total de 3.5 millones que fuese aprobado por el concejo municipal para atender las obligaciones y garantizar el funcionamiento de la municipalidad.

Ante la baja en los ingresos y el atraso en la transferencia de los fondos FODES se contó con el alivio financiero del “Fondo de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica”, que permitió a la municipalidad poder ejecutar trabajos de reconstrucción por los daños ocasionados por las tormentas Amanda y Cristóbal, y de esta forma dar respuesta a las necesidades generadas por la pandemia.

Por otra parte, como se observa, incrementaron los gastos municipales asociados a la adquisición de bienes y servicios, pagos a proveedores, pago de servicios básicos y amortización de deuda contraída. Una estrategia de la municipalidad para evitar el estado de impago con proveedores ha sido el realizar pequeños pagos como abonos. Además, la adquisición del préstamo no ha sido utilizado únicamente para pagos de obligaciones financieras, sino también para garantizar la vigencia de proyectos y programas que esta se encuentra ejecutando.

Actualmente no se cuenta con planes de contingencia financiera para atenuar la crisis, pero si fue elaborado el plan de fortalecimiento de empréstito y se cuenta con un plan de financiero de marzo a diciembre 2020.

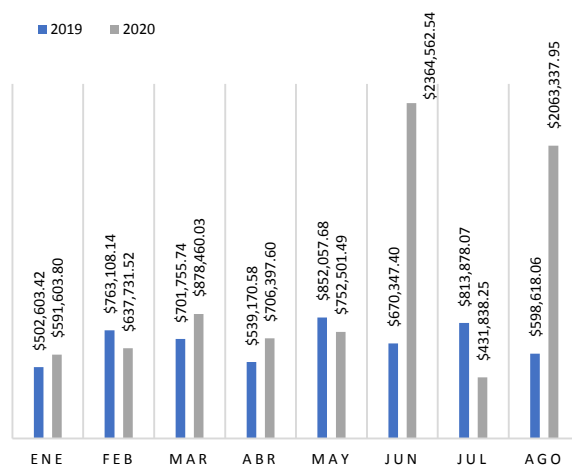


Gráfico 28. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

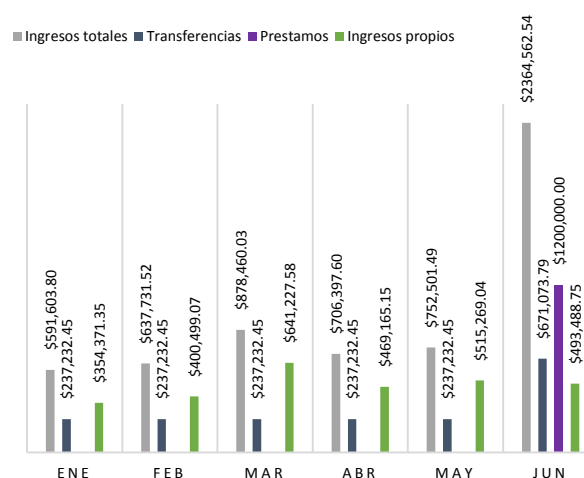


Gráfico 28.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

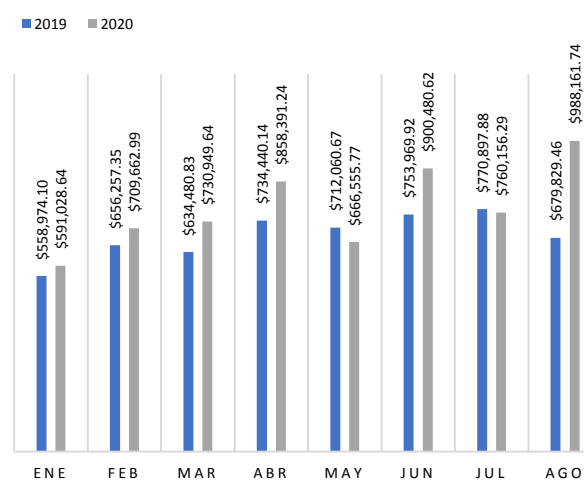


Gráfico 29. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.10 Alcaldía municipal de Cuscatancingo

El municipio cuenta con 73,373 habitantes y una extensión territorial de 5.4 km² (el de menor extensión territorial en el AMSS). Del total de la población, el 19% se encuentra en condición de pobreza (extrema o relativa), caracterizada porque cerca de 16,000 personas reside en tugurios, con un ingreso promedio mensual de US\$295.68. Además, el 42% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (mayormente pública. Otro aspecto, es que para 2019 alrededor de 48,000 personas manifestaron inseguridad alimentaria debido a la situación económica⁵⁹.

Cerca del 12% de la ciudadanía percibió una reducción en la satisfacción con la calidad de vida. También, encontró que para ocho de cada 10 personas la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala (con hasta un 9% en el incremento del desempleo y hasta un 67% con una percepción de inseguridad de mantener el empleo). De estas, el 80% recurrirá a préstamo o ayudas diversas. Otros hallazgos se concentran en el incremento de la violencia doméstica (hasta 16%), aumento de los gastos (principalmente en alimentación, electricidad, agua y dificultades para sufragar los costos en educación y vivienda)⁶⁰. Véanse otros detalles en el gráfico 30, siguiente:

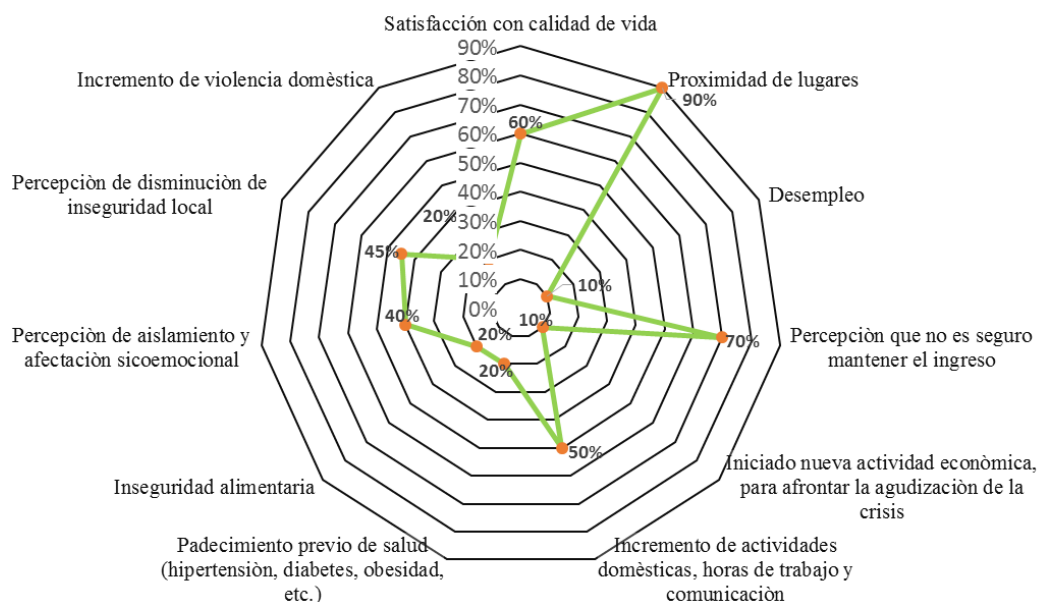


Gráfico. 30. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Cuscatancingo. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁵⁹ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁶⁰ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

El comportamiento de los ingresos durante el año 2020 de esta municipalidad refleja aspectos importantes como: 1) los ingresos provenientes de la transferencia de fondos FODES durante el periodo de enero a agosto ha sido superior a los ingresos que los recaudados por la municipalidad, con excepción del mes de febrero, lo anterior refleja, el alto grado de dependencia a este recurso externo con respecto al funcionamiento de la municipalidad y su quehacer en el territorio; 2) dada la dependencia de estos recursos, el atraso en las transferencias de los meses de junio a la fecha (octubre) pone en riesgo la labor municipal de la administración actual; 3) Durante el mes de junio se observó un incremento significativo que responde a la transferencia de fondos FODES.

En lo que respecta a los gastos de la comuna, se observó a partir del mes de febrero una reducción gradual hasta el mes de junio, esta tendencia se rompe al siguiente mes con gastos que ascienden a más de 1.3 millones de dólares con fondos provenientes del FODES para el pago de obligaciones relativas a inversión, lo mismo sucede durante el mes de agosto con un monto menor pero igualmente representativo.

Cabe destacar que pese al desajuste financiero que se observa en la municipalidad no se ha considerado la contratación de deuda para solventar y hacer frente a las obligaciones financieras que ésta tiene, por otra parte, se han implementado ordenanzas de dispensa de intereses y multas como incentivo a los contribuyentes para que realicen los pagos correspondientes, igualmente se ha fortalecido la labor del área de cobros de la municipalidad para garantizar una mejora en los ingresos. Actualmente, la municipalidad no cuenta con una política de ahorro y de austeridad para hacer frente a la situación financiera actual.

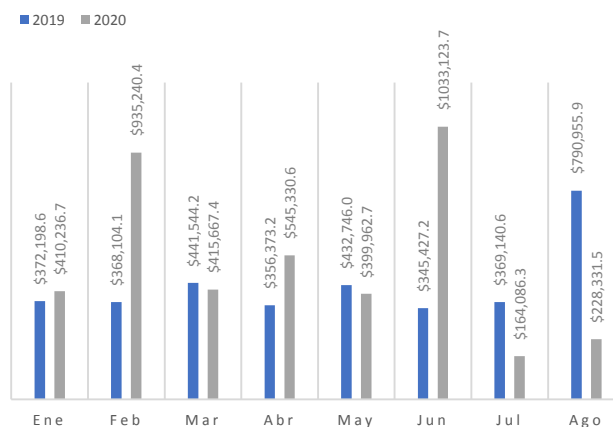


Gráfico 31. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

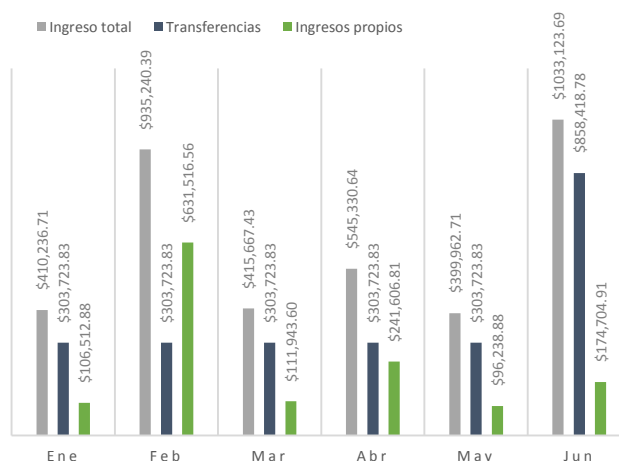


Gráfico 31.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

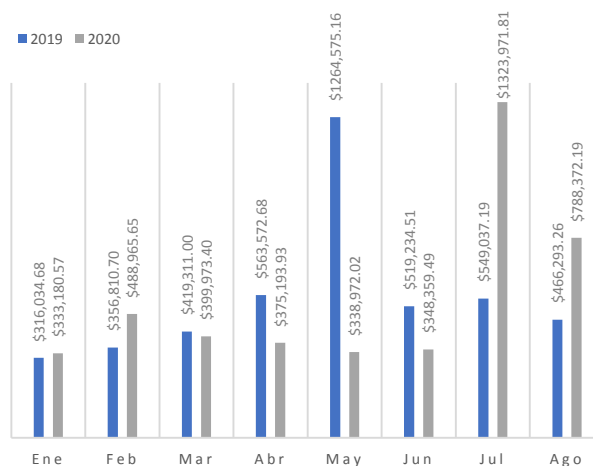


Gráfico 32. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.11 Alcaldía municipal de Ciudad Delgado

Comprende un territorio de 33.4 km², con una población de 132,392 habitantes. El ingreso promedio mensual es de US\$324.59, pero cerca de un 21% de la ciudadanía subsiste en alguna condición de pobreza, en las que 47,000 personas residen en tugurios (caracterizada porque en su hogar carece de agua potable, sin acceso a sistema de alcantarillado, sin acceso a espacio vital suficiente (más de cuatro personas por cuarto), con vivienda no duradera o improvisada y sin acceso a tenencia segura de la vivienda). También, el 42% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (mayormente pública). Además, casi 81,000 personas experimentaron alguna privación alimentaria, en 2019⁶¹.

Ahora bien, con el precedente anterior, para la población encuestada hubo una agudización de problemáticas sociales y económicas, especialmente debido al COVID-19, por ejemplo en torno a las afectaciones de calidad de vida (ésta se redujo hasta 10%), desempleo (aumentó hasta 15%), violencia doméstica y afectaciones psicoemocionales (incrementos de hasta 54%), reducción de las fuentes de ingreso, inseguridad alimentaria (hasta 19%), actividades domésticas y laborales (hasta 37%) y el cumplimiento de medidas de cuarentena (hasta 89%)⁶². Véanse otros detalles en el gráfico 33, siguiente:

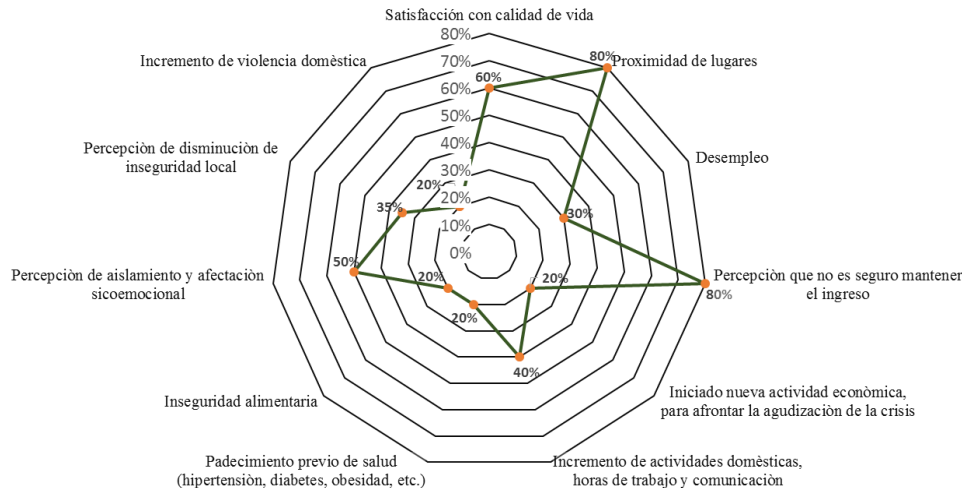


Gráfico 33. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Ciudad Delgado. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS

⁶¹ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁶² Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

El comportamiento de los ingresos municipales ha sido fluctuante en particular en los meses de marzo, mayo y junio, donde se observó un incremento sustancial debido al registro de las transferencias del FODES, en los primeros meses del año.

Cabe destacar que las transferencias de FODES representan un flujo importante en los ingresos de la comuna, ya que estos superan los ingresos propios en los meses de marzo, abril y junio del mismo año. Este hecho, denota la vulnerabilidad en el funcionamiento de las instituciones ante los atrasos en la transferencia del FODES, ya que la municipalidad es incapaz de generar los ingresos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones.

Con relación a los gastos municipales, estos presentan un comportamiento similar al de los ingresos, y las salidas de capital están vinculados con el pago a los proveedores e instituciones públicas con quienes tienen obligaciones. No obstante, el atraso en la transferencia de fondos ha provocado un desajuste financiero importante para la municipalidad.

Ante esta situación, se han presentado propuestas de adquisición de créditos financieros como salida a la falta de liquidez que se tiene, sin embargo, estas medidas no han sido concretadas aún por parte de las autoridades municipales.

En respuesta a ello, se han tomado medidas para el alivio financiero en diversas áreas, por ejemplo: dispensa de multas e intereses como incentivo a que los contribuyentes realicen sus pagos, se ha fortalecido el área de gestión de cobros, han sido habilitados pagos en líneas, transferencias y con tarjetas, asimismo, la comuna tiene vigente la política de austeridad desde enero 2020 a la fecha con la que trata de optimizar recursos.

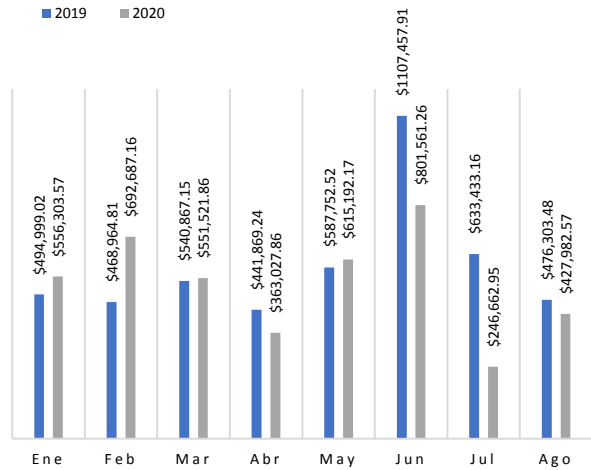


Gráfico 34. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

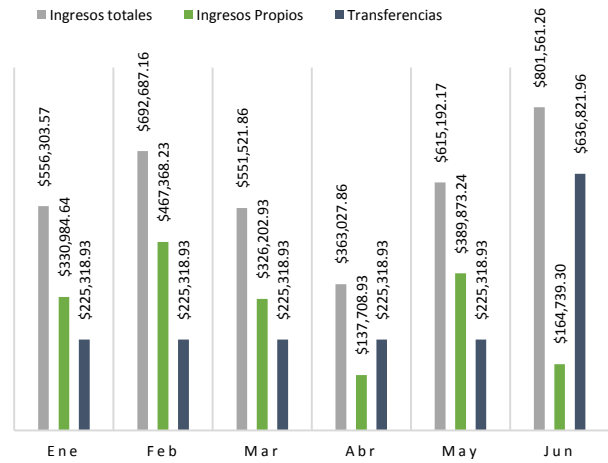


Gráfico 34.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

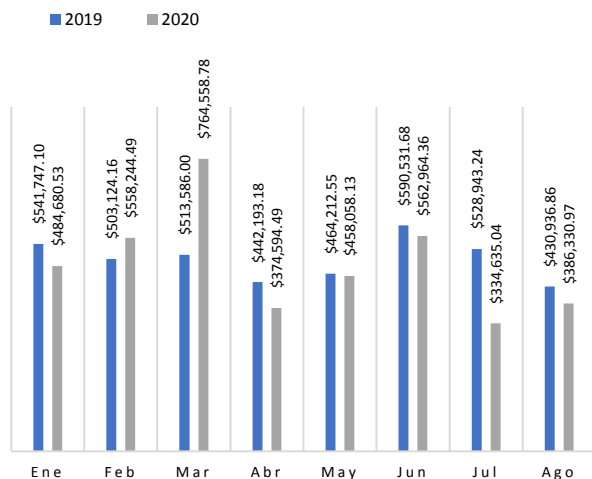


Gráfico 35. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.12 Alcaldía municipal de San Martín

San Martín tiene 88,938 habitantes y una extensión territorial de 55.84 km², presenta un promedio mensual del salario es de US\$206.46. Además, aproximadamente el 22% de la población se encuentra en alguna condición de pobreza (mayormente relativa), de las que cerca de 27,000 personas se encuentran viviendo en tugurios. También, más de 46,000 personas presentaron alguna privación alimentaria o de inseguridad alimentaria en el año 2019. Solamente, el 36% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (mayormente pública). Con esto, San Martín es, después de Apopa, el municipio con mayores condiciones preexistentes de vulnerabilidades sociales y económicas⁶³.

Hubo una reducción del 14% en la percepción de satisfacción de calidad de vida. Asimismo, el 44% de las personas analizadas manifestaron mayores preocupaciones, estrés, temor, frustración, depresión, falta de control, ansiedad y otros. Y, se percibió un aumento en la violencia doméstica (hasta un 9%), la reducción con las actividades recreativas y de convivencia social (hasta un 91%), la sobrecarga de actividades domésticas, laborales (hasta un 38% más) y el cumplimiento de medidas de cuarentena (hasta 93%). Por último, para nueve de cada 10 personas la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala. De estas, el 53% recurrirán a préstamo o ayudas diversas para afrontar la agudización de la crisis⁶⁴. Véanse otros detalles en el gráfico 36.

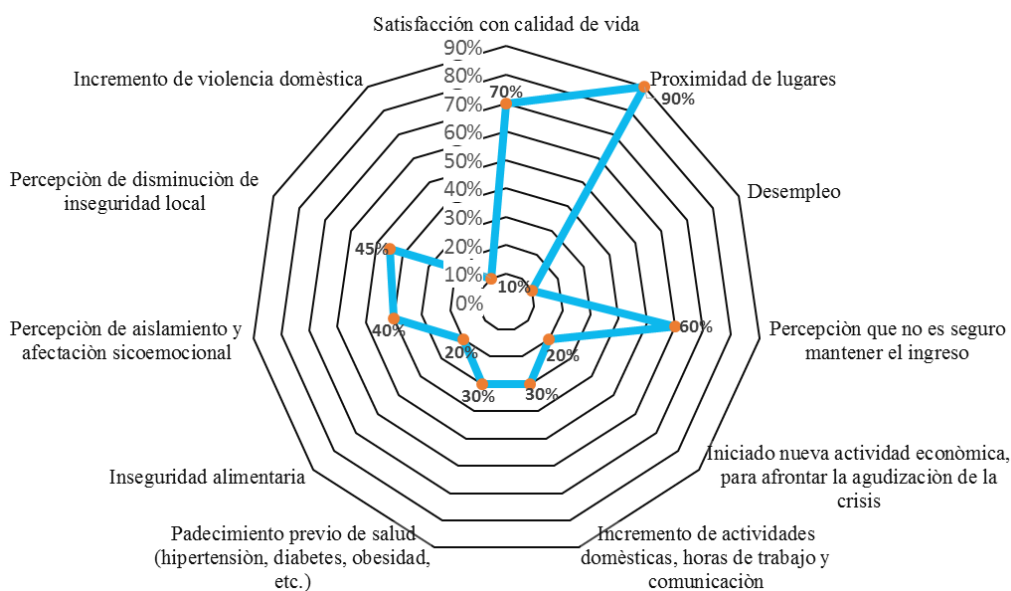


Gráfico 36. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en San Martín. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁶³ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁶⁴ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

El comportamiento de los ingresos en la municipalidad refleja aspectos importantes como: el alto grado de dependencia de su funcionamiento con fondos externos, la crisis de liquidez originada por el atraso en la transferencia de fondos FODES, la cual se debe atender de forma oportuna, aunado a ello, el déficit municipal que sigue en aumento.

Adicional al retraso del FODES, los ingresos han tenido una reducción gradual a partir del mes de febrero hasta el mes de junio, la cual, se asocia con las medidas de restricción de movilidad y la cuarentena decretada desde el Gobierno Central.

En cuanto al comportamiento de los gastos, se observa que estos han ido en aumento y responden en parte al pago de planilla de los trabajadores, pagos del aporte patronal y pagos de préstamos de trabajadores con terceros. Así como el pago a proveedores.

Bajo este escenario, se han tomado medidas para atenuar la crisis de liquidez que se enfrenta en la actualidad, mediante la reducción del consumo de energía eléctrica, del uso de vehículos institucionales, de papelería, entre otras.

En cuanto a los niveles de deuda, estos son manejables con una fecha de vencimiento al año 2023, por lo tanto, es vital que la municipalidad lleve a cabo un plan de ajuste financiero y defina una política de endeudamiento para el manejo de ésta.

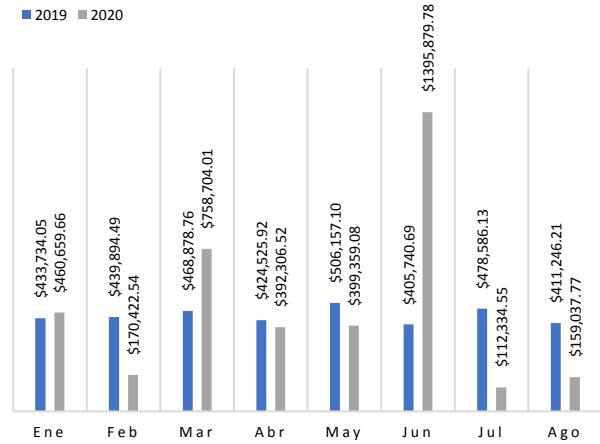


Gráfico 37. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

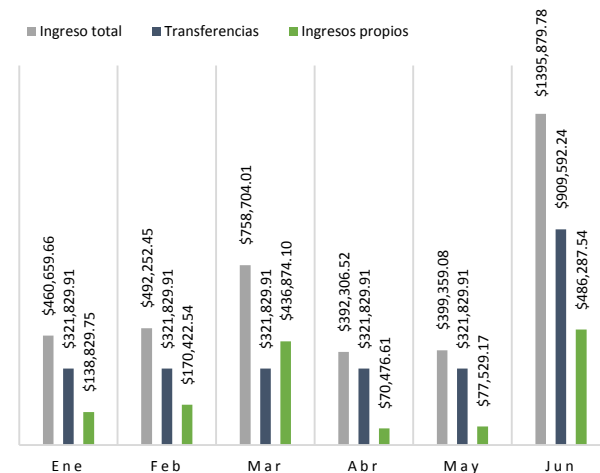


Gráfico 37.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

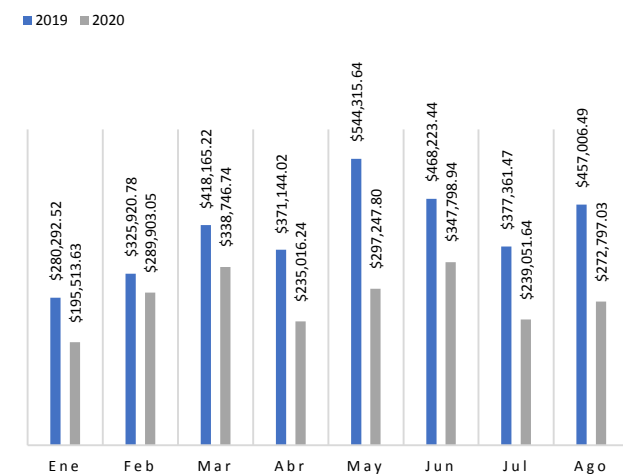


Gráfico 38. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.13 Alcaldía municipal de Nejapa

Este municipio tiene una población de 34,046 habitantes y una extensión territorial de 83.36 km² por lo que presenta una menor densidad poblacional. En promedio el salario mensual es de US\$238.04, siendo el menor del AMSS. El 20% de la ciudadanía yace en condición de pobreza y aproximadamente 7,000 personas se encuentran viviendo en tugurios o asentamientos precarios. Para el año 2019, se reportó que más de 24,000 personas presentaron alguna privación alimentaria o de inseguridad alimentaria. Sin embargo, solo el 36% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (principalmente pública)⁶⁵.

La población consultada, no advirtió mayor cambio en la percepción de satisfacción de calidad de vida. Pero, se identificó un aumento en las afectaciones psicoemocionales (estrés, ansiedad, depresión, angustia, miedo, sensibilizada) –de hasta el 27%-. Y, se encontró un aumento en la violencia doméstica (hasta un 8%), se reportó una reducción en las actividades recreativas y de convivencia social y un cumplimiento de las medidas de cuarentena domiciliar, en al menos nueve de cada 10 personas. Por otro lado, la sobrecarga de actividades domésticas, laborales aumentaron hasta un 20%, con mayor énfasis a mujeres. Por último, para cinco de cada 10 personas la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala, de estas, el 40% recurrirán a préstamo o ayudas diversas, para afrontar la agudización de la crisis⁶⁶. Véanse otros detalles en el gráfico 39.

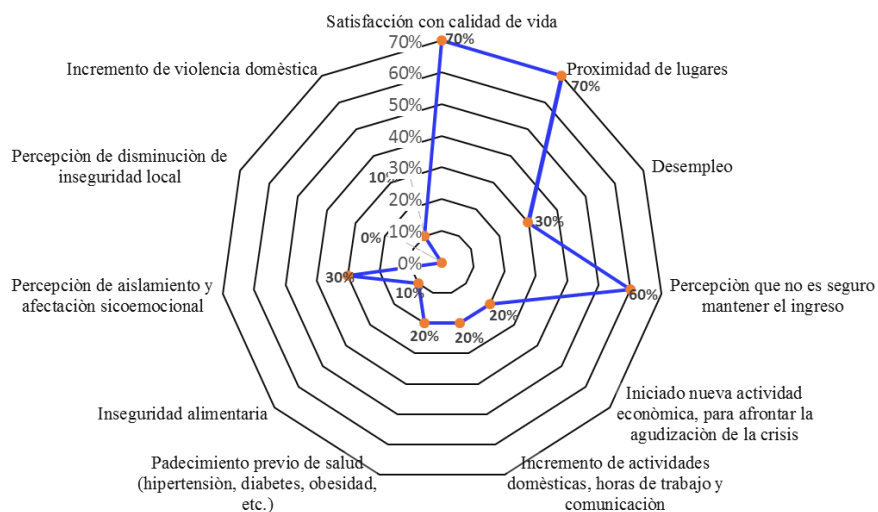


Gráfico 39. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Nejapa. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁶⁵ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁶⁶ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

De acuerdo con los registros proporcionados por la municipalidad, se observa una reducción significativa de los ingresos para el periodo de enero a agosto del presente año, en comparación al mismo periodo en el 2019. Este hecho, se debe principalmente a las medidas de restricción temporal establecidas en el Decreto Legislativo 594, para minimizar el riesgo de contagios por COVID-19.

Entre los rubros económicos más afectados, se encuentran el turismo con una reducción del 75% de los ingresos, seguido del sector industria con un 40%, en comparación a los ingresos generados en el mismo periodo durante el 2019; esta baja en los ingresos se percibió más en los meses de marzo y abril.

En cuanto a los gastos registrados en el presente año, se observa una reducción importante del 30% con respecto al mismo periodo en el año 2019 y entre los rubros más afectados se encuentran el de sueldos con una baja del 60% y el pago de servicios básicos, como energía eléctrica. Esto debido a que no se cuenta con los recursos financieros suficientes para realizar los pagos correspondientes.

Es importante mencionar que la municipalidad registra un atraso en la transferencia FODES, desde mayo del presente año, lo que ha provocado una crisis de liquidez al interior de la comuna y los ha colocado en una situación de impago con sus acreedores afectando directamente a los trabajadores municipales.

Ante esta situación la municipalidad ha tomado como medidas de contingencia financiera la contratación de un crédito de corto plazo para el pago a los proveedores y de las prestaciones de ley a los empleados municipales.

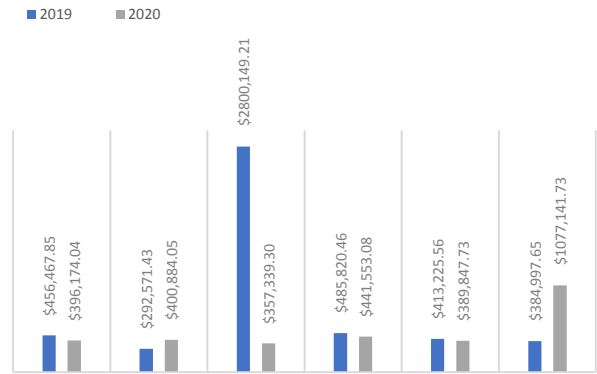


Gráfico 40. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

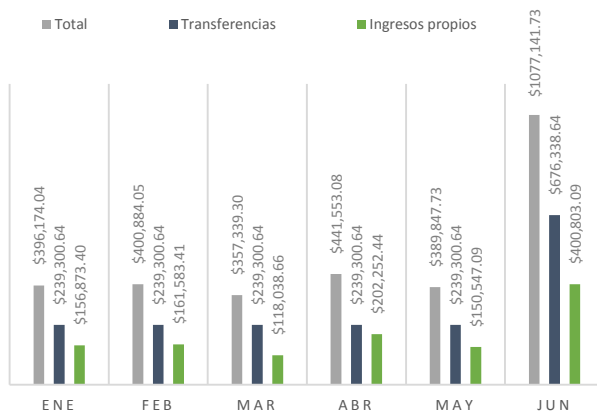


Gráfico 40.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

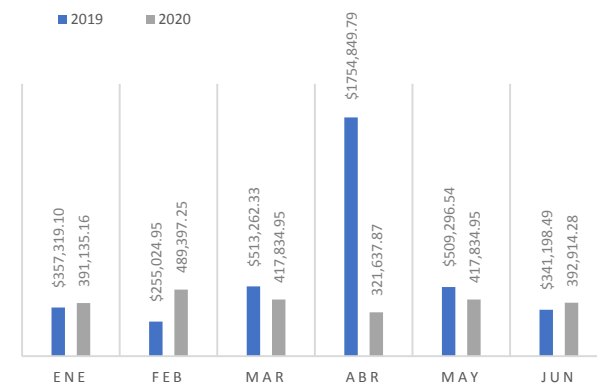


Gráfico 41. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

3.4.2.13 Alcaldía municipal de Ilopango

Ilopango cuenta con 112,849 habitantes y un territorio de 34.63 km². El municipio presenta algunos aspectos socioeconómicos como lo son que alrededor del 21% de la población yace en condición de pobreza, ingreso promedio mensual de US\$302.56, más de 31,000 personas con una o varias carencias de agua potable, alcantarillado, sin acceso a espacio vital suficiente (más de cuatro personas por cuarto), con vivienda no duradera o improvisada y sin acceso a tenencia segura de la vivienda). Por otro lado, el 41% de la ciudadanía cuenta con algún tipo de cobertura de salud (mayormente pública. También, en 2019 más de 70,000 personas presentaron algún tipo de inseguridad alimentaria⁶⁷.

Hubieron cambios drásticos en las afectaciones sociales (con raíces históricas, económicas), como lo son que, para ocho de cada 10 personas la situación económica para afrontar cualquier crisis es regular o mala. De estas, el 64% recurrirán a préstamo o ayudas diversas, en los próximos seis meses. Por otro lado, hubo una percepción de la reducción en la satisfacción con la calidad de vida (hasta 13%), aumento del desempleo (hasta 27%), mayor incertidumbre en las fuentes de ingreso, aumento de iniciativas económicas (hasta 28%), incremento en violencia doméstica y percepción de aislamiento y afectación psicoemocional (hasta 32%)⁶⁸. Véanse otros detalles en el gráfico 42.

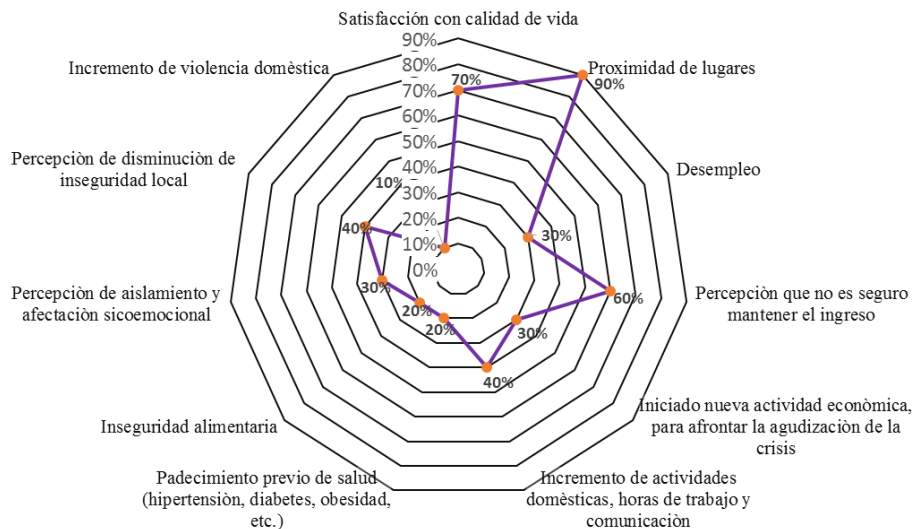


Gráfico 42. Principales afectaciones e implicaciones sociales ante la agudización de la crisis por COVID-19, en Ilopango. Fuente: a partir del estudio de OPAMSS (2020b).

⁶⁷ Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador.

⁶⁸ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador.

Apartado financiero

A partir de los informes de ingresos y egresos de la municipalidad, se evidenció una reducción de los ingresos durante los meses de enero a mayo del año 2020, este hecho, está asociado con el inicio de la pandemia COVID-19 y el establecimiento de medidas de restricción temporal normadas en el Decreto Legislativo 594.

No obstante, es a partir del mes de junio donde se observa una recuperación en cuanto a la recaudación de ingresos, asociada a la reapertura comercial que permite la libre movilidad de las personas para atender sus labores productivas y diarias. Por otra parte, pese a que el municipio cuenta con un alto número de empresas industriales en el territorio, el 90% de estas gozan de exoneración de impuestos, lo anterior debido a la Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales.

En cuanto al comportamiento de los gastos, se observa que los meses de enero, abril y junio registran los montos más elevados; este hecho está asociado con el pago a proveedores de servicios y proyectos que se encontraban en ejecución antes de la pandemia y que actualmente se encuentran suspendidos debido a la falta de liquidez por el atraso en la transferencia de fondos FODES que realiza el Gobierno Central.

Ante este escenario, la municipalidad ha tomado como medidas para mitigar la crisis la adquisición de un crédito por el monto de un millón de dólares, para realizar el pago de planillas y sus derivados, por otra parte, la municipalidad tiene vigente la política de austeridad que se ha robustecido a partir de la pandemia.

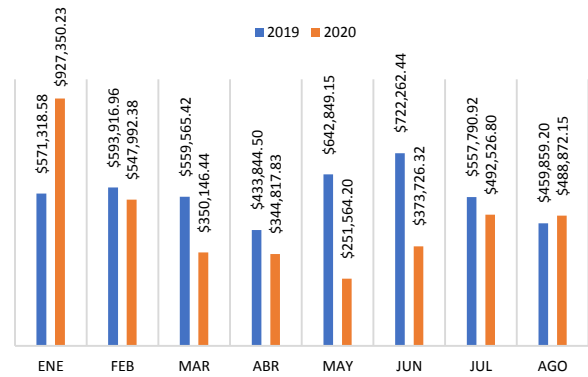


Gráfico 43. Ingresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

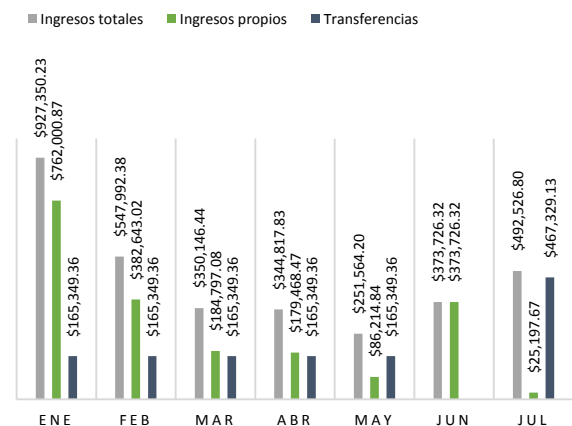


Gráfico 43.1. Distribución de ingresos municipales para los meses de enero a junio el año 2020

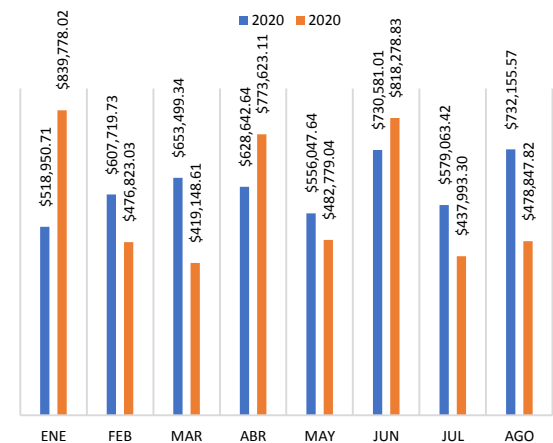


Gráfico 44. Egresos municipales de los meses de enero a agosto 2019 y 2020

4. Medidas implementadas a escala nacional, metropolitana, municipal y ciudadana⁶⁹

4.1 Medidas económicas

4.1.1 Desde el Gobierno Central

- Creación de programa de subsidios por US\$450 millones destinado a 1.5 millones de familias salvadoreñas afectadas por la cuarentena (bono US\$300). Este programa ha sido financiado con fondos propios del Gobierno de El Salvador⁷⁰.
- Lanzamiento de la Ventanilla Especial de El Salvador, con un monto total para el otorgamiento de créditos de US\$461,5 millones destinados a microempresas, pequeña y medianas empresas⁷¹.
- Aprobación del fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA) por US\$600 millones.
- Exenciones económicas: moratoria de tres meses en el cobro de servicios de agua, electricidad, telecomunicaciones; prohibición de cobros de intereses y moras de servicios básicos y de créditos.

4.1.2 Desde lo metropolitano

- Emisión de los decretos No. 14 sobre disposiciones transitorias aplicadas a la tramitología de proyectos ubicados en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y No.15 sobre la reforma a dichas disposiciones transitorias, para incentivar el desarrollo del sector de la construcción.
- Reorientación de algunos proyectos de cooperación internacional enfocándolos en las nuevas realidades económicas y territoriales como consecuencia de la pandemia.

⁶⁹ Con base en análisis propio y a partir de CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2020. Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (en línea). Informe COVID-19. Consultado en de julio de 2020. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda>; FUSADES (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social). 2020. Informe de coyuntura social. San Salvador, El Salvador. 90 págs.

⁷⁰ Gobierno de El Salvador. 2020. Presidente Nayib Bukele confirma la entrega del subsidio de US\$300 a 750,000 familias. Consultado en octubre de 2020. Recuperado de: <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-nayib-bukele-confirma-la-entrega-del-subsidio-de-300-a-750000-familias/>

⁷¹ <https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/bcie-kfw-y-ue-aportan-us350-millones-para-mipymes-afectadas-por-covid-19-mediante-facilidad-de-apoyo-al-sector-financiero>

- Elaboración de protocolos/lineamientos para la facilitación de servicios y la reactivación económica (construcción, comercio en espacios públicos, servicios municipales, entre otros).
- Elaboración de estudios para medir las afectaciones económicas en la ciudadanía y MYPE del AMSS.
- Habilitación de plataformas digitales de servicios (trámites de construcción, pagos en línea o vía telefónica, redes de comunicación).
- Promoción de mercados móviles y creación de espacios de comercialización digital.
- Promoción de proceso de formación para emprendedores y microempresarios en coordinación con el Ecosistema Emprendedor de San Salvador.
- Diseño de la Política Metropolitana de Desarrollo Económico Territorial y estrategia DET para el AMSS.
- Elaboración de estudios sobre el impacto de la crisis y sus principales afectaciones socioeconómicas (Ejemplo de ello, los estudios: (i) Exploración de la vulnerabilidad y adaptabilidad de microempresas y emprendimientos localizadas en el AMSS ante emergencia COVID-19, realizado por el Observatorio Metropolitano y la Unidad de Desarrollo Económico y Cohesión Social; (ii) Cuarentena COVID-19 y afectaciones en las ciudadanías del AMSS y otros municipios: Crisis y resiliencias, (iii) Afectaciones socioeconómicas en el AMSS: Crisis y respuesta ante el COVID-19.
- Implementación de la iniciativa “Municipios resilientes al COVID-19” en cinco de las catorce municipalidades de AMSS en coordinación con las instituciones FUNDEMAS, MINEC y CONAMYPE.

4.1.3 Desde lo municipal

- Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local del municipio de Mejicanos.
- Desarrollo de ferias de emprendimientos para la reactivación económica.
- Diseño de plataformas digitales para la comercialización (mercado virtual).
- Promoción de mercado móvil.
- Medidas de ordenamiento y de bioseguridad en los comercios y mercados locales: reordenamiento de vendedores de mercados y puntos de venta para respetar distanciamiento físico; verificación que comercios locales cumplan medidas de distanciamiento y saneamiento; prohibición de vendedores de vehículos en la vía pública; cierre de bodegas de vendedores no autorizados; higienización de camiones, pick-ups y carros particulares que proveen productos alimenticios a mercados, entrega de alcohol y mascarillas al personal municipal, y de establecimientos comerciales; desinfección en tiendas y puestos de venta.

- Dotación de insumos de bioseguridad a la ciudadanía (alcohol, mascarillas, jabón), así como el establecimiento de estaciones de lavado de manos y de desinfección de vehículos.

4.2 Medidas sociales

4.2.1 Desde Gobierno Central

- Entrega de canastas alimenticias a hogares.
- Control y regulación de actividades socioeconómicas en el marco de la cuarentena y post cuarentena: restricción a los servicios de salud, educación y trabajo; implementación de telemedicina; aumento de educación virtual, etc.
- Monitoreo y registro de contagios y defunciones por COVID-19, para la gestión de medidas y apoyos locales.
- La suspensión del pago de la cuota de energía eléctrica, agua, teléfono, cable e internet por tres meses y se diluirá en dos años sin mora, intereses ni afectación de calificación crediticia.
- La suspensión de procesos de desconexión del servicio de agua potable por falta de pago mientras dure la emergencia.
- El ISSS está obligado a cubrir la incapacidad al trabajador por cuarentena durante el tiempo requerido para ella.
- Defensoría de Protección al Consumidor (DPC) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) han establecido precios máximos de comercialización de productos de la Canasta Básica y realización de sondeos de precios y verificación de inventarios.
- Abastecimiento de granos básicos para afrontar las necesidades alimentarias durante el periodo de Emergencia, a través de las disposiciones de los Ministerios de Agricultura, Economía y Hacienda.
- Incremento en un 30% la entrega de Paquetes Agrícolas de semillas de maíz y frijol para asegurar el cultivo de 135,000 manzanas de tierras productivas.
- Del Fondo de Emergencia, Recuperación y Reconstrucción Económica aprobado el 25 de marzo 2020 por la Asamblea Legislativa, se destinarían US\$80 millones para el sector agropecuario y asegurar la seguridad alimentaria.

Además de éstas, existen otras medidas empleadas que son transversales y de alguna manera afecta positivamente a las poblaciones residentes en asentamientos humanos precarios o en vivienda social. A continuación, el detalle:

- Contar con información veraz y oportuna
- Cadenas informativas vía radio y televisión realizadas por el Presidente de la República con recuadro con lenguaje a señas

- Habilitación de páginas web por evolución de Coronavirus para ir viendo su evolución
- Habilitación de números telefónicos para atender emergencias, reporte de casos, etc.

4.2.2 Desde lo metropolitano

- Diseño del Portal Web COVID-19 para el AMSS con el objetivo de monitorear la evolución de la pandemia y sus afectaciones en esta región.
- Campañas de concientización y educación dirigida a la ciudadanía.
- Promoción de huertos demostrativos que funcionen como espacios de difusión de conocimientos y de prácticas de producción sostenible y como instrumento de cohesión social.
- Diseño e implementación del Programa Barrios Caminables.
- Promoción del Proyecto Ciclovida para la mejora de la movilidad.
- Aprobación de la Política Metropolitana de Espacios Públicos y de la Política Metropolitana de Movilidad Urbana.
- Entrega de víveres/canastas básicas (desde cada municipio, pero también desde COAMSS/OPAMSS)

4.2.3 Desde los municipios

- Marcos regulatorios y operativos: elaboración e implementación de planes y protocolos municipales de emergencia ante pandemia COVID-19.
- Creación de centros de acopio; provisión de materiales de bioseguridad (entregas de mascarillas, guantes, alcohol y otros materiales, así como la intensificación de jornadas de limpieza y desinfección en espacios públicos),
- Control a la movilidad ciudadana con el personal del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM), entrega de víveres, fumigaciones preventivas y puestos de lavado en mercados y plazas, entre otros.
- Monitoreo y registro de contagios y defunciones por COVID-19, para la gestión de medidas y apoyos locales.
- Mejora en la seguridad urbana a través de implementación de sistema de video vigilancia.
- Cierre de parques y plazas.
- Jornadas de abastecimiento de agua a los hogares que se vieron afectados por la falta del vital líquido.

4.2.4 Desde la ciudadanía

- El 93% de la ciudadanía adoptó las medidas de restricción de movilidad modificando el consumo y comportamiento de sus compras las cuales se redujeron a la mitad. Además, alrededor de cuatro de cada 10 personas presentan cambios con un mayor control alimenticio/menos comida por razones económicas. Por el contrario, al menos dos de cada 10 personas indican que desde la cuarentena consumen un exceso de “comida chatarra”.
- Indistintamente si la persona vive solo o en familia, se encontró que hay un “repliegue” de los lugares de compra hacia los lugares más cercanos (tiendas, mercados, supermercados).
- Cinco de cada 10 personas adquirieron préstamos para pagar gastos domésticos, educación, otros préstamos, vivienda y gastos en salud.
- Cambios en el comportamiento y en los hábitos: del total de hogares con niños, niñas o adolescentes (NNA), al menos cinco han cambiado –como actividad principal- sus actividades en el hogar a: dormir/descansar más de lo normal, TV o videojuegos; reducción de hasta el 60% en actividades deportivas y de otros juegos activos; incremento hasta tres horas al acostarse más tarde de lo habitual; cerca de cuatro de cada 10 personas perciben mayor aislamiento social (pese a vivir en cuarentena con familiares o amigos); incremento hasta en 50% de las actividades domésticas y de teletrabajo (mayormente para las mujeres).
- Solidaridad y empatía social: seis de cada 10 personas se involucraron en actividades de ayuda comunitaria/municipal o de apoyo a su familia/amigos. Esto principalmente con provisión de alimentos y voluntariado con mano de obra en actividades locales.

4.3 Medidas financieras

4.3.1 Desde el Gobierno Central

- Aprobación de los Decretos Legislativos siguientes:
 - Decreto Legislativo (D.L.) 587, Art. 1.- Se autoriza la utilización de hasta el 50% del 75% de los fondos FODES de los meses de febrero y marzo para campañas de prevención y enfrentar las afectaciones generadas por la pandemia.
 - Decreto Legislativo (D.L.) 623, Art 1.- Se faculta de manera transitoria a los Municipios del país, utilizar la totalidad del 25% de la cuota correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del presente ejercicio fiscal, asignado por la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de

los Municipios, para el pago de salarios y deudas a Instituciones Públicas y privadas y otros gastos de funcionamiento, erogaciones que deberán ser fiscalizadas por la Corte de Cuentas de la República.

- Decreto Legislativo (D.L.) 624, Art. 1.- Se autoriza la utilización de la totalidad del 75% de la asignación de los meses de abril y mayo para implementar medidas de limpieza en mercados, calles, residencias y comunidades, así como para el pago de salarios, compra de insumos para la emergencia.
- Decreto Legislativo (D.L.) 625, Art. 1.- Las municipalidades destinarán el monto equivalente al 2% de los ingresos corrientes netos del Estado que los Municipios reciban, conforme a lo regulado en el inciso 3° del artículo 1 de la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, denominada Ley del FODES, para atender, combatir y prevenir la Pandemia por COVID-19, durante el plazo que dure la Emergencia Nacional y sus prórrogas.
- Decreto Legislativo (D.L.) 667, Art 1. Las municipalidades destinarán el monto equivalente al 2% de los ingresos corrientes netos del Estado que los Municipios reciban, conforme a lo regulado en el inciso 3° del artículo 1 de la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, denominada Ley del FODES, para atender, combatir y prevenir la Pandemia por COVID-19, durante el plazo que dure la Emergencia Nacional y sus prórrogas y sufragar gastos en relación a las depresiones tropicales "AMANDA" Y "CRISTÓBAL" en sus territorios en los meses de junio, julio y agosto del presente año
- Decreto Legislativo (D.L.) 668, Art 1.- Facultase de manera transitoria a todos los Municipios del país, utilizar la totalidad del 75% de la asignación correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del presente ejercicio fiscal, asignado por la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, para poder implementar medidas de limpieza en mercados, calles, residenciales y comunidades y pago de salarios entre otros, a fin de evitar la propagación del virus, así como también para la compra de insumos para los estragos sufridos por las depresiones tropicales "Amanda" y "Cristóbal" y cubrir las necesidades de las comunidades, erogaciones que deberán ser fiscalizadas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Las municipalidades deberán rendir un informe en un plazo de ciento veinte días a partir de su entrada

en vigencia al Ministerio de Hacienda y al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, sobre la utilización de los recursos autorizados en el presente Decreto Legislativo.

- Decreto Legislativo (D.L.) 669, Art 1.- Se faculta de manera transitoria a los Municipios del país, utilizar la totalidad del 25% de la cuota correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del presente ejercicio fiscal, asignado por la Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, para el pago de salarios y deudas a Instituciones Públicas y Privadas y otros gastos de funcionamiento, erogaciones que deberán ser fiscalizadas por la Corte de Cuentas de la República.
- Asignación de US\$116.7 millones para las alcaldías, del préstamo aprobado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), esta asignación representó para el AMSS un ingreso de US\$9,630,477.70 US\$ (D.L. 650), para atender necesidades prioritarias y proyectos derivados de la emergencia por COVID-19 y por la Alerta Roja por la Tormenta “AMANDA”.

4.3.2 Desde los municipios

- Creación y aplicación de políticas de ahorro y austeridad con el objetivo de hacer un uso adecuado y racional de los recursos financieros con los que cuentan las municipalidades del AMSS.
- Implementación de ordenanzas municipales para la dispensa de intereses, multas, exoneración a fin de incentivar a la ciudadanía y empresas a cancelar sus obligaciones tributarias e inyectar liquidez a las alcaldías.
- Innovación de mecanismos de recaudación tributaria a través del uso de las herramientas de tecnologías de Información y Comunicación habilitando con ello, canales de pago alternativos y el uso de plataformas digitales.
- Las municipales del AMSS, con el fin de generar liquidez ante la baja en los ingresos y el atraso en la transferencia del fondo FODES, han gestionado nuevos créditos para el pago de obligaciones financieras, así mismo han obtenido refinanciamientos con beneficios en la reducción de tasas de interés y aumento en el plazo de pagos.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

5.1.1 Económicas

- Como principal motor económico a nivel nacional, el 78% de la población del AMSS se encuentra en edad productiva, la escolaridad promedio en esta región es 9.2 años (superior a la nacional 7.1 años), esta área concentra el 36% del total de personas ocupadas, el 41% del parque empresarial y genera el 33% del PIB, convirtiéndolo en el principal motor económico a nivel nacional.
- Las restricciones a la movilidad y el cierre de la economía a raíz de la pandemia han ocasionado una crisis sin precedentes en El Salvador. Particularmente para el AMSS se estima una pérdida de 60,000 empleos, de los cuales al menos 21,600 estarían engrosando las filas del sector informal (pasando de 485,490 a más de 500,000). Asimismo, se estima una agudización de la pobreza teniendo entre 82,000 y 100,000 nuevos pobres, acentuando las desigualdades.
- El 92% de microempresas y emprendimientos ubicados en el AMSS se vieron totalmente afectadas por la cuarentena; de éstos el 61.5% se vieron forzados a cerrar sus negocios y el 65% experimentaron una disminución en ventas de más del 50% con respecto a los meses de enero y febrero del corriente año; esta situación es preocupante debido a que más del 80% de estas unidades económicas indicaron una alta dependencia de sus gastos con respecto a los ingresos por ventas.
- A pesar de las adversidades que supone la crisis, el 70.7% de emprendedores y microempresarios estimaron que podrán sobrevivir, aunque con muchas dificultades para lograr este cometido el 90.6% manifestó una adaptación al contexto implementando nuevas formas de comercialización entre las que destaca la digital (29.2%); así mismo demandan entre otros aspectos gestión de fondos no reembolsables de capital semilla (58.9%), generación de espacios de comercialización (52.9%) y alianzas con entidades financieras (41.1%).

5.1.2 Sociales

- La crisis del COVID-19 ha agudizado las problemáticas sociales en la ciudadanía, en torno al acceso, la cobertura y la calidad en los mecanismos de protección social, de la salud y de la educación; así como de la precariedad del empleo, de

las fuentes de ingresos y de profundización de afectaciones psicoemocionales, de violencia doméstica e inseguridad territorial.

- Existen crisis y problemáticas subyacentes, estructurales y transversalizadas en la calidad de vida y la situación socioeconómica de la ciudadanía, cuatro de cada 10 personas consideran que la situación económica para afrontar la crisis es regular o mala; para el caso, en el contexto del COVID-19, aproximadamente el 50% de la población afectada indicó como una de sus medidas ante la agudización de las problemáticas socioeconómicas que recurrirán a préstamo o ayudas diversas.
- Por otro lado, comparando antes con desde la cuarentena hubo una percepción de la reducción en la satisfacción con la calidad de vida (hasta 30%); asimismo por cada 10 personas analizadas: dos personas sufrieron desempleo, para cinco personas la percepción de riesgo por desempleo o pérdida del negocio incrementó hasta en 50%, al menos dos personas sufrieron inseguridad alimentaria debido a la precariedad económica y a las afectaciones en las fuentes de ingreso del hogar, al menos tres personas realizaron nuevas iniciativas económicas para afrontar la crisis, al menos para dos personas incrementó la violencia doméstica (hasta 30%); hasta para cuatro personas la percepción de inseguridad local disminuyó alrededor del 60%, para cuatro personas aumentaron la percepción del aislamiento social (pese a que en la cuarentena domiciliar la mayor convivencia fue con familiares o amigos) y de afectación psicoemocional (hasta en 60% para ambas afectaciones).
- Otro hallazgo importante es el amortiguamiento ante la agudización de la crisis, por parte de las remesas y de los apoyos al hogar (especialmente familiar y de actores como iglesias, ONG y gobierno).
- Ante las iniciativas multisectoriales, hubo una mejora en la valoración y el reconocimiento de las contribuciones de instituciones gubernamentales y otras entidades; reconociendo –en orden de magnitud- a gobierno central (gobierno central, policía, fuerza armada), a alcaldías, a otras instituciones gubernamentales (asamblea legislativa, fiscalía) y, a otras entidades (iglesias, comunidad y vecinos, cooperación internacional y ONG). Esto refuerza la legitimidad del trabajo multiactor y la urgencia en la mejora de la gobernanza, la inclusión, la participación y la incidencia multisectorial.
- Si bien, todo el territorio salvadoreño se ha visto afectado por la pandemia, particularmente en el AMSS los municipios de San Salvador y Soyapango han sido las mayores víctimas en términos de defunciones por COVID-19 y sospechas de COVID-19.

5.1.3 Financieras

- El aumento del 2% a la asignación del FODES que entró en vigor a partir del presente año, representó para la región metropolitana un ingreso por US\$45,919,295.35, monto equivalente al 9% del total nacional para el año 2020 y el 0.2% del PIB nacional del año 2019, dicha cifra resulta ser insuficiente considerando que el AMSS se constituye el motor de la economía nacional.
- La transferencia del Fondo de Emergencia otorgado por el Gobierno Central a las municipalidades para atender la pandemia y la Tormenta Amanda, fue efectiva en el mes de junio bajo los mismos criterios que es asignado el FODES.
- El atraso en la transferencia del fondo FODES ha ocasionado en las municipalidades del AMSS desequilibrios financieros importantes, de acuerdo con el estudio siete de 14 municipales muestran una alta dependencia de dicho fondo para el desarrollo de sus actividades, debido a que sus niveles de recaudación se han visto afectados que los han conducido a presentar una crisis de liquidez afectando su funcionamiento.
- Durante el año 2020, siete de las 14 municipalidades del AMSS registraron entre los meses de enero a junio, ingresos propios que superan al 50% de los ingresos totales, este indicador denota la baja dependencia para su funcionamiento ante recursos financieros externos. Lo anterior, responde a que estas municipalidades concentran un mayor número de población, un mayor número de unidades económicas y por ende su contribución al empleo es mayor, lo cual eleva los montos de recaudación tributaria frente a otras.
- El AMSS en su totalidad, registra una reducción de los ingresos propios para los meses de enero a agosto del presente año. Aunado a ello, para los meses de abril y mayo se tiene una caída del 27% de estos ingresos con respecto a los registrados en el primer trimestre 2020. Esta situación se agrava al realizar un análisis comparativo de estos meses (abril y mayo) con respecto al mismo periodo del año 2019 ya que la reducción pasa del 27% al 35%. Entre las municipalidades más afectadas se encuentran: Apopa, Ilopango, Antiguo Cuscatlán, Ayutuxtepeque, San Marcos, San Martín y Ciudad Delgado.

5.2 Recomendaciones

5.2.1 Al Gobierno Central

- Fortalecer mecanismos de transferencias condicionadas⁷² y no condicionadas (ej., ayuda económica, entrega de víveres, financiamiento no reembolsable o crédito blando, etc.).
- Renegociación de deuda externa para brindar mayor liquidez a las finanzas nacionales que permita el redireccionamiento de recursos para la inversión social y la recuperación económica.
- Impulsar mecanismos de políticas públicas que atiendan las necesidades de los hogares más vulnerables como: subsidios condicionados (por ejemplo desgravación de canasta básica alimentaria, reducción o anulación de cobros moratorios, subsidios a insumos de salud).
- Asistencia y seguimiento psicosocial, dirigido a hogares y comunidades con mayores vulnerabilidades socioeconómicas; impulsar la conectividad tecnológica para educación, salud preventiva y comunicación de medidas de bioseguridad y de autocuidado en espacios públicos y comunidades con mayores vulnerabilidades socioeconómicas.
- Fortalecer los programas de telemedicina y de salud comunitaria (que incluyan gestión y entrega de medicamentos, seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas, trámites de citas, consulta y medicina repetitiva mediante plataformas digitales, campañas comunitarias móviles, periódicas, para atención integral –al menos para niñez y adultos mayores-).
- Fortalecimiento de mecanismos de educación y salud públicas digitales (especialmente de expedientes y trámites, repositorios de educación y sensibilización formal, no formal e informal vinculadas al hogar mediante registro del jefe o jefa del hogar o persona adulta encargada por documento único de identidad).
- Analizar la viabilidad para la implementación de seguros por pérdidas o daños (ej., seguros indexados para MYPE, seguros por desempleo). Esto sumado a mecanismos para sector informal y de MYPE, como son de bancarización, educación e inclusión financiera asequible, cobertura, montos, costos, intereses y plazos apropiados.
- Focalizar y priorizar medidas de apoyo, mediante geoestadística (georreferenciar comunidades con mayores precariedades y vulnerabilidades socioeconómicas y geográficas).
- Fomento permanente de medidas durante y después de cualquier crisis o evento adverso, evitando o regulando las aglomeraciones de personas, aplicando estrictos protocolos de bioseguridad; fortaleciendo las medidas de trabajo remoto, el monitoreo constante del estado de salud de la ciudadanía, particularmente mediante análisis por

⁷² Son mecanismos de apoyo orientados bajo diferentes parámetros de cumplimiento o con base en parámetros de referencia, determinados. Por ej., hogares bajo condición de pobreza extrema; asistencia y permanencia en el sistema educativo; participación activa en actividades establecidas por la entidad (reparación y mantenimiento de infraestructura pública); contrapartida de mano de obra en proyectos de infraestructura; desarrollo de actividades productivas (huertos, emprendimientos comerciales, etc.).

conglomerados locales, utilizando geoestadística (mayormente para personal de salud, transporte público, comunidades, colonias y escuelas).

- Fortalecer las sinergias entre el Gobierno Central y los Gobiernos Municipales con el fin de apoyar de manera efectiva al sector en búsqueda de su estabilidad, mayor productividad y generación de empleos.
- Fortalecer la articulación sectorial en los territorios a través del Sistema Nacional de la MYPE (SIMYPE) con el objetivo de unificar las acciones que impacten de forma efectiva a este sector empresarial.
- Fortalecer la coordinación con las instituciones que integran el Ecosistema Emprendedor de San Salvador y La Libertad a fin de establecer alianzas interinstitucionales que favorezcan a emprendimientos y microempresas.
- Generación de incentivos para la formalización de microempresas y emprendimientos como transferencias condicionadas, créditos a tasas preferenciales, participación en ruedas de negocios, entre otros.
- Fortalecer los mecanismos que permitan mejorar la efectividad en la recaudación tributaria a través de registros de empresas formales e informales, con el fin de disponer de recursos financieros suficientes.
- Establecer sinergias entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales que permita mejorar la capacidad de gestión de financiamiento orientado al fortalecimiento de la autonomía económica, entre otros.

5.2.2 A las municipalidades

- Fortalecer los Observatorios Municipales para la mejora en la gestión de datos y de la comunicación, centralizada y coordinada entre diferentes instancias para la toma de decisiones y la gestión de riesgos.
- Fortalecer los mecanismos de comercio multicanal –por teléfono, por atención presencial, por plataformas digitales- con énfasis en MYPES facilitando la conectividad, el abastecimiento y la logística de transporte de bienes.
- Impulsar la digitalización de servicios, trámites y procesos de la municipalidad.
- Generar espacios de comercialización local a través de mecanismos de mercados de proximidad como medidas de política para evitar las aglomeraciones de la población e inyectar dinamismo en la economía en el territorio.
- Promover procesos de capacitación y de asistencia técnica a los emprendedores y microempresarios con el fin de fortalecer las competencias en las áreas de comercialización y ventas, innovación y uso de herramientas TIC; asimismo, orientados a fortalecer las habilidades blandas como el liderazgo, trabajo en equipo, (manejo de crisis)
- Articulación intermunicipal para las acciones en materia de Desarrollo Económico Territorial.

- Transversalizar el enfoque de género en los programas, proyectos y acciones ejecutadas a partir de la implementación de medidas de política (desde su diseño hasta su ejecución) que consideren las necesidades y prioridades diferenciadas entre mujeres y hombres emprendedores.
- Evaluar la viabilidad técnica y jurídica para la creación de una entidad financiera mancomunada para el financiamiento de las municipalidades y unidades económicas (principalmente MYPE) del AMSS.
- Evaluar la viabilidad técnica de gestión de créditos mancomunados ante sistemas financieros nacionales e internacionales, a través de los cuales se puedan obtener tasas de interés bajas, plazos flexibles y beneficios técnicos-financieros adicionales.
- Creación de nuevos mecanismos de captación de recursos como el Fondo Metropolitano de Inversión o diversificación de los fondos ya creados, que permitan a la entidad metropolitana contar con recursos financieros suficientes para atender emergencias; inversión en activos de capital y contribuir a la mejora o construcción de espacios públicos para el fortalecimiento del turismo urbano; concreción de una iniciativa metropolitana para la aplicación del impuesto predial.
- Impulsar la actualización de catastros municipales y mecanismos integrales de cobranza que permitan contar con una base de datos depurada con el fin de mejorar la captación de ingresos tributarios municipales, así como de ampliar la cobertura de servicios y actividades económicas que se desarrollan en el municipio.
- Creación de planes de recuperación económica municipal que, establezcan fases de reactivación y de reconstrucción, a fin de contar con diversos mecanismos e instrumentos que permitan una mejora en el desarrollo económico, con enfoques de resiliencias, precautoriedad y prospección, particularmente ante escenarios adversos.
- Renegociación de deuda con entidades financieras para reducir tasas de interés, aumento de plazo; gestionando adecuadamente los riesgos financieros, así como evitar el daño de calificación crediticia y del impago a proveedores; permitiendo acceder a múltiples opciones de financiamiento.
- Dada la necesidad de contar con recursos económicos para el funcionamiento y garantizar un desarrollo local sostenible en los territorios, es preciso realizar una evaluación sobre la viabilidad técnica de la creación del impuesto predial a escala municipal, esto permitirá que las municipalidades sean autosuficientes en la generación de recursos financieros.

6. Referencias

Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). 2020. Cuadros estadísticos. PIB Trimestral. Índices Encadenados de Volumen. Serie Desestacionalizada. Índices de Volumen Encadenados. (En línea). Consultado en septiembre de 2020. Recuperado de: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?x21=81>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2020. ¿Cómo impactará la COVID-19 al empleo? Posibles escenarios para América Latina y el Caribe. Washington, D.C., Estados Unidos. 7 págs.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2020. BCIE; KfW y UE aportan US\$350 millones para MIPYMES afectadas por COVID-19 mediante Facilidad de Apoyo al Sector Financiero. Consultado en octubre de 2020. Recuperado de: <https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/bcie-kfw-y-ue-aportan-us350-millones-para-mipymes-afectadas-por-covid-19-mediante-facilidad-de-apoyo-al-sector-financiero>

Berrios, Mario (2020). *Noticias*. “COVID-19: Estimular la economía y el empleo ¿Qué políticas pueden ayudar a las pequeñas empresas a superar el COVID-19? Organización Internacional del Trabajo (OIT)”. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_741889/lang-es/index.htm

Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL). 2020. Impactos de la emergencia por el COVID19 en la economía de la MIPYME salvadoreña (en línea). Consultado en junio de 2020. Recuperado de <https://www.camarasal.com/noticias/1467-el-94-de-las-empresas-reportan-perdidas-durante-emergencia-por-covid-19>

Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL). 2020. Noticias. Cierre económico afecta al 91% de las empresas, revela reciente encuesta empresarial. (En línea). Consultado en octubre de 2020. Recuperado de: <https://www.camarasal.com/noticias/1472-cierre-economico-afecta-al-91-de-las-empresas-revela-reciente-encuesta-empresarial>

Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa-CONAMYPE-; Dirección Nacional de Estadísticas y Censos DIGESTYC. *Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa 2017*. San Salvador. Recuperado de: <https://www.conamype.gob.sv/download/encuesta-nacional-de-la-mype-2017/>

Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2020). Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Informe COVID-19. 30 de julio de 2020. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda>

Constitución de la república de El Salvador (1983). San Salvador, El Salvador. Recuperado de: https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf

Decreto Legislativo No. 587: Se autoriza a las 262 alcaldías utilizar del 50%-75% del FODES de los meses febrero y marzo para atender la emergencia por COVID-19. (2020). San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2020/03-marzo/16-03-2020.pdf>

Decreto Legislativo No. 594: Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales para Atender la Pandemia COVID-19 (2020). San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2020/03-marzo/15-03-2020.pdf>

Decreto Legislativo No. 623: Disposición transitoria para utilizar la totalidad del 25% de la cuota correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del presente ejercicio fiscal, asignado por la ley de creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios. Recuperado de: https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/356/927/original/DECRETO_623_%28Sobre_utilización_del_FODES_25%29.pdf?1587504555

Decreto Legislativo No. 624: Disposiciones transitorias. Para utilizar la totalidad del 75% de la asignación correspondiente a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal 2020 asignado por ley de creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social De Los Municipios. Recuperado de: <https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2020/04-abril/28-04-2020.pdf>

Decreto Legislativo No. 625: Disposición transitoria para que las municipalidades hagan uso del 2% del FODES destinado para la atención, prevención y combate de la pandemia por COVID-19 en sus territorios. Recuperado de: <http://www.isdem.gob.sv/wp-content/uploads/2020/04/DECRETO-625-SOBRE-USO-DEL-2.pdf>

Decreto Legislativo No. 667: Disposición transitoria para que las municipalidades hagan uso del 2% del FODES destinado para la atención, prevención y combate de la pandemia por COVID-19 y sufragar gastos con relación a las depresiones tropicales "AMANDA" y "CRISTÓBAL" en sus territorios en los meses de junio, julio y agosto del presente año. Recuperado de: <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2020-2029/2020/07/DE531.PDF>

Decreto Legislativo No. 668: Disposiciones transitorias para utilizar la totalidad del 75% de la asignación correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2020 asignado por ley de creación del fondo para el desarrollo económico y social de los municipios. Recuperado de: <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2020-2029/2020/07/DE539.PDF>

Decreto Legislativo No. 669: Disposición transitoria para utilizar la totalidad del 25% de la cuota correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del presente ejercicio fiscal, asignado por la ley de creación del fondo para el desarrollo económico y social de los municipios. Recuperado de: <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2020-2029/2020/07/DE53C.PDF>

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2012. Directorio de Unidades Económicas 2011-2012. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/aviso-empresa/264-directorio-de-unidades-economicas-2011-2012.html>

Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC). 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019. San Salvador, El Salvador. 553 págs.

El Diario de Hoy (03 abril, 2020). Violencia doméstica ha aumentado un 70 % durante la cuarentena. Tomado de El Diario de Hoy. Recuperado de <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/violencia-domestica-coronavirus-cuarentena/702488/2020/>

Diario El Mundo (03 agosto, 2020). Policía registra reducción de delitos graves en el país durante primeros siete meses de 2020. Tomado de el periódico El Mundo. Recuperado de <https://diario.elmundo.sv/policia-registra-reduccion-de-delitos-graves-en-el-pais-durante-primeros-siete-meses-de-2020/>

Forbes Centroamérica (2020). Gobierno de Bukele lanza plan de ayuda de 1,000 mdd para empresas afectadas por Covid-19. Recuperado de: <https://forbescentroamerica.com/2020/04/24/gobierno-de-bukele-lanza-plan-de-ayuda-de-1000-mdd-para-empresas-afectadas-por-covid-19/>

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). 2019. Inconvenientes de aprobar incrementos al FODES en este momento. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: http://fusades.org/publicaciones/PI-84_Mzo2019_Inconvenientes%20aprobar%20incremento%20FODES_Lic.de%20Portillo.pdf

Gobierno de El Salvador. Presidente Nayib Bukele confirma la entrega del subsidio de US\$300 a 750,000 familias. Consultado en octubre de 2020. Recuperado de: <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-nayib-bukele-confirma-la-entrega-del-subsidio-de-300-a-750000-familias/>

Instituto Salvadoreño para el Estudio Municipal 2020. Distribución Preliminar del FODES 2020. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <http://www.isdem.gob.sv/download/distribucion-preliminar-del-fodes-2020/>

Ley de impuestos municipales del municipio de Tonacatepeque (2019). San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2010-2019/2019/05/D4E43.PDF>

Mauricio Choussy en El Economista. Actualidad. Crisis por Covid-19 dejará más de 200mil desempleados en El Salvador. Julio de 2020. (En línea) Consultado en octubre de 2020. Recuperado de: <https://www.economista.net/actualidad/Crisis-por-covid-19-dejara-mas-de-200-mil-desempleados-en-El-Salvador-20200715-0001.html>

Membreño, L. en La Prensa Gráfica (2020). La economía salvadoreña, la más golpeada en 2020 la región. Consultado en octubre de 2020. Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/opinion/Economia-salvadorena-la-mas-golpeada-en-2020-en-la-region-20201014-0075.html>

Ministerio de Hacienda -MH- 2019. Portal de Transparencia Fiscal de El Salvador (2020). San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Municipios.html>.

Ministerio de Hacienda -MH- (2020). El Salvador experimenta una reducción de US\$556 millones en ingresos. San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <https://www.mh.gob.sv/pmh/es/Novedades/13106-El-Salvador-experimenta-una-reduccion-de--556-millones-en-ingresos.html>

Observatorio Metropolitano (OM) de Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS). 2020. Estimaciones socioeconómicas del AMSS, municipios aledaños y nacional. Base de datos con estimaciones propias. San Salvador, El Salvador.

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. 2020b. Cuarentena, COVID-19 y afectaciones en la ciudadanía del AMSS y otros municipios”, Crisis y resiliencias. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. San Salvador, El Salvador. 59 págs.

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador -OPAMSS- (2019). ¿Cuál es la contribución socioecológica de la cobertura vegetal del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS)?: sinergias y resiliencia. San Salvador, El Salvador. 7 págs.

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador -OPAMSS-. (2020). Exploración de la vulnerabilidad y adaptabilidad de microempresas y emprendimientos en el AMSS ante la crisis COVID-19. San Salvador, El Salvador 2020. 50 págs.

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS). 2020. Informe de defunciones de muertes por COVID-19 y sospechas de COVID-19. Abril-junio 2020. San Salvador, El Salvador 2020. 50 págs.

Pacheco, M.; De la O, E. (2020) *Economía*. “Autorizan US\$1,000 millones para reactivar empresas en El Salvador” (en línea). Consultado en octubre de 2020. Recuperado de: <https://forbescentroamerica.com/2020/04/24/gobierno-de-bukele-lanza-plan-de-ayuda-de-1000-mdd-para-empresas-afectadas-por-covid-19/>

Afectaciones socioeconómicas en el AMSS:

crisis y respuestas ante el
COVID-19

El Salvador, San Salvador, Noviembre 2020



COAMSS
OPAMSS
Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación
del Área Metropolitana de San Salvador



OBSERVATORIO
METROPOLITANO

Unidad de Desarrollo
Económico y Cohesión Social